

REVISTA DE LA JUNTA DE HISTORIA DEL CHACO



IMPRENTA
REGION
Jose María Paz 402 - T.E.21533
Resistencia - Chaco

(2)
1979

HEMEROTECA

IIGHI

93
17

Revista de la Junta de Historia del Chaco

2

1979



Comisión Directiva

PRESIDENTE: Seferino Amelio Geraldí

SECRETARIO: Ramón de las Mercedes Tissera

TESORERO: Roberto Dejesús Zalazar

VOCALÉS: Ernesto Joaquín Antonio Maeder
Guido Arnoldo Miranda

Tapa: "La escuadra en el canal privado de Paso de la Patria" (durante la Guerra de la Triple Alianza) un óleo del pintor argentino Cándido López.

Miembros de Número de la Junta de Historia del Chaco

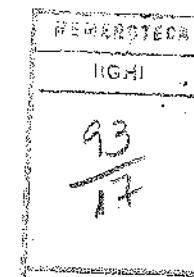
FARIAS DE FOULKES, Ana Rosa
Córdoba 146 - TE. 27765
GERALDI, Seferino Amelio
Av. Hernandarias 467 - TE. 26170
GOICOECHEA, Nilda Helga
Raúl B. Díaz 65 - TE. 25879
GUTIERREZ, Ramón
Av. Las Heras 727
LOPEZ PIACENTINI, Carlos Primo
Saavedra 724 - TE. 25128
MAEDER, Ernesto Joaquín Antonio
Catamarca 457 - TE. 24565
MEZA, Manuel
Alice Le Saige 643 - Villa San Martín
MIRANDA, Guido Arnoldo
Justo P. Farias 175- Barrio Mercantil
La Liguria- TE. 23019
MIRANDA, José Isidoro
José María Paz 76 - TE. 25157
MORRESSI, Eldo Serafín
Tucumán esquina Cangallo
MOYA, Armengol Roque, Rdo.
RIVEROS SOSA, Horacio Dr.
Salta 256 - TE. 27370
ROSSI, Edgardo Dr.
Av. San Martín 30 - TE. 23292
TISSERA, Ramón de las Mercedes
Bartolomé Mitre 731 - TE. 22743
YURKEVICH, Antonio Savellio
ZALAZAR, Ricardo A., Rdo.
Córdoba 162 - TE. 23856
ZALAZAR, Roberto de Jesús, C. P. N.
José María Paz 763 - TE. 27877
SANCHEZ de LARRAMENDY, Marta
Avda. 9 de Julio 114 - TE. 24595

DIRECTOR RESPONSABLE:
Seferino Amelio Geraldi

SECRETARIO DE REDACCION:
Carlos Primo López Piacentini

Dirección para Canje y Correspondencia:

Avenida Hernandarias 467
3500-Resistencia-Chaco



DIRECTOR RESPONSABLE:
Seferino Amelio Geraldí

SECRETARIO DE REDACCION:
Carlos Primo López Piacentini

Las notas contenidas en esta
Revista son de responsabi-
lidad de sus autores.

Dirección para Canje y Correspondencia:

Avenida Hernandarias 467
3500-Resistencia-Chaco

Las notas contenidas en esta
Revista son de responsabili-
dad de sus autores.

NUEVAMENTE

llegamos a usted, amigo lector, con ésta nuestra Revista de la Junta de Historia del Chaco — número 2 —, para ponerlo al tanto de algunos hechos que conforman nuestro rico historial, y tratando de hacerlos conocer a través de la pluma de nuestros escritores.

En este número, aparte de artículos que tratan de hechos circunscriptos al ámbito provincial, incorporamos a otros autores, que se ocuparon de la vecina Formosa, que como se sabe, junto con nosotros, antiguamente formábamos el Chaco Argentino —un sólo territorio—, lo que dá a nuestra publicación un carácter regional; que es a lo que se apuntó desde el momento mismo que se alentó su publicación.

LA DIRECCION

**La División Departamental
de Formosa**

La División Departamental de Formosa

Cirilo Ramón Sbardella

La división departamental de la provincia de Formosa ha seguido un proceso con características muy particulares. En la década de 1880 fue dividido el territorio en cuatro departamentos, los cuales se denominaban por su orden numérico: I, II, III, y IV. La delimitación interna, que se hacía por primera vez, tenía la característica de fraccionar la gobernación con líneas paralelas a los ríos Pilcomayo y Bermejo y en forma muy imprecisa.

En el mapa de la "Gobernación de Formosa", que forma parte del Atlas Geográfico de la República Argentina, de Paz Soldán, ya se indicaba la división en cuatro departamentos (ver figura 1).

Posteriormente fue subdividida la cuarta circunscripción, al parecer en forma interna, para formar la quinta, llamada también "Departamento del Teuco", cuyo límite oeste era la Provincia de Salta (1).

Sabemos que en las últimas décadas del siglo XIX comenzó a colonizar el blanco el este del Territorio sobre el río Paraguay y la zona del Tequito en el oeste; el resto era dominio del aborigen.

Podemos apreciar también que, pocos años antes de finalizar el siglo XIX, el 3er. Departamento llevaba la denominación de "Comandante Page" y el 5° o del Teuco era conocido como "Coronel Egües". Sobre este último el Comisario Golpe y Gutiérrez decía en 1901 que no era posible determinar la superficie, ni aún aproximadamente (2).

En 1902 don Domingo Astrada funda la colonia Buena Ventura al sur del Pilcomayo, y de esa forma continúa el poblamiento del Oeste formoseño, principalmente por santiagueños y salteños.

Por decreto del 19 de mayo de 1904 el Presidente Julio A. Roca modificó la división anterior dividiendo la gobernación en doce departamentos denominados: Formosa, Monte Lindo, Boca del Pilcomayo, Boca del Bermejo, Departamento Quinto, Departamento Sexto, Departamento Séptimo, Boca del Teuco, Departamento Noveno, Departamento Décimo, Teuco Arriba y Departamento Duodécimo. Por dicho instrumento legal se establecían, además, los límites interiores y se fijaba como capital del Territorio el pueblo de Formosa.

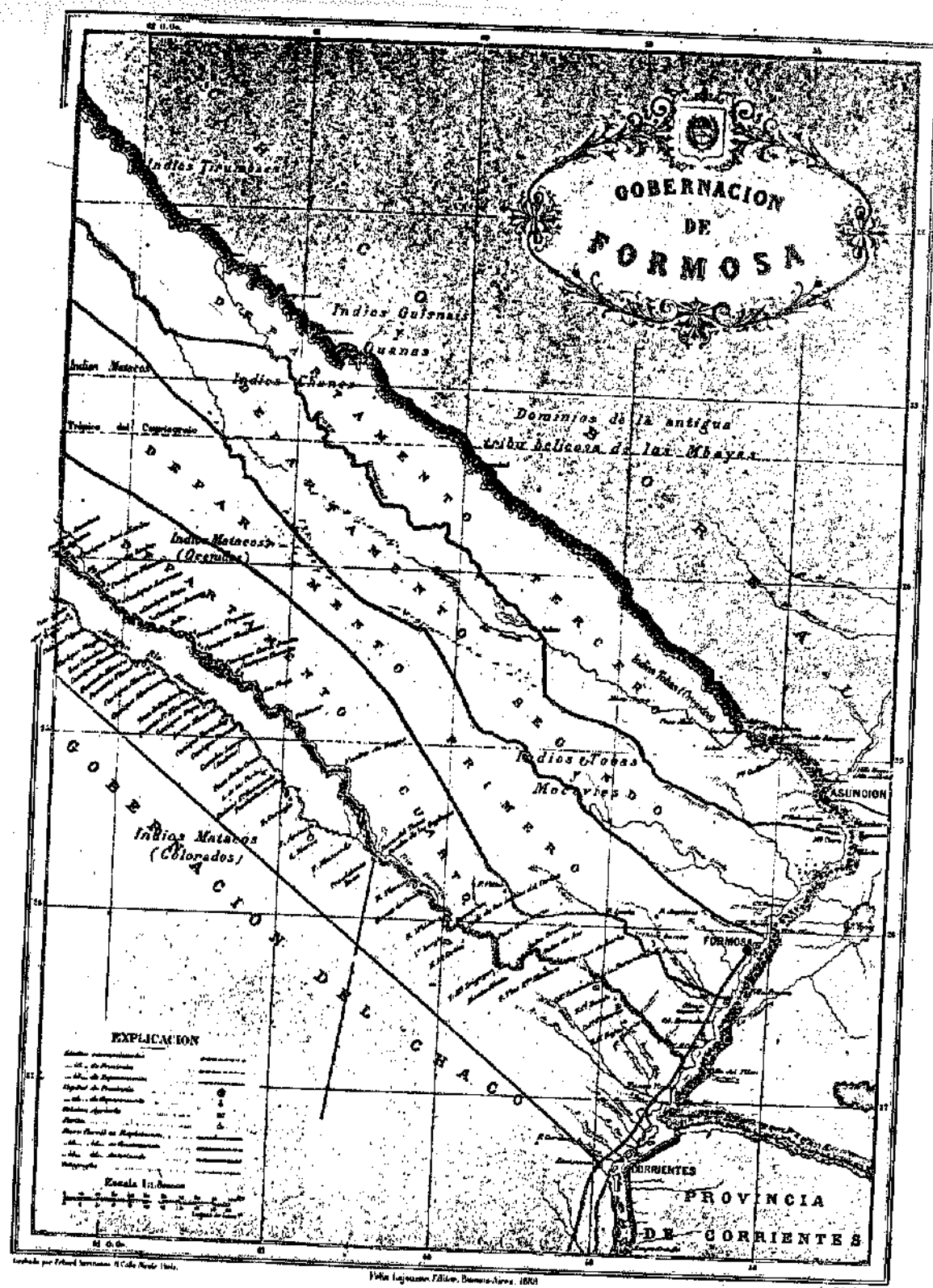


Fig. 1 - La división de Formosa en cuatro Departamentos. 1888
D. M. F. Paz Soldán, Atlas Geográfico de la República Argentina.

Los motivos que llevaron a esta nueva delimitación fueron precisamente el crecimiento de la población en los Territorios Nacionales y la necesidad de atender mejor los servicios administrativos, principalmente Policía, justicia y régimen municipal. Fueron utilizados como elementos demarcatorios la hidrografía, los meridianos y paralelos.

Pero en los considerandos de un decreto, fechado el 12 de noviembre de 1904, el Gobernador Luna Olmos expresaba que "siete departamentos (el 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 12°) estaban situados en pleno desierto"... lo que demuestra que gran parte del territorio formoseño no estaba aún habitado por el poblador blanco. Además manifestaba el mandatario territorial que era imposible por el momento, aplicar el decreto del 19 de mayo (3).

El ferrocarril, cuya construcción se inició poco antes de terminar la primera década de este siglo, fue un factor importante de nucleamiento humano.

Hacia 1910 Urien y Colombo, en la obra "La Argentina en 1910", mencionan la división administrativa del Territorio, concordante con la legislación vigente, pero no hacen ninguna otra acotación sobre el problema (4).

El 14 de marzo de 1911 el gobernador Juan José Silva solicitaba al Ministerio del Interior la modificatoria de los límites y ubicación del Departamento Quinto, determinados en el Decreto de 1904 (5).

Luis D. Rodríguez, en su obra "La Argentina en 1912", manifestaba que se había comprobado que la división oficial elaborada durante la gestión de Roca era inaplicable en la práctica, por la dificultad en la determinación de sus límites y que, por lo tanto, habíase efectuado otra división que alcanzaba a cinco departamentos. Los mismos fueron numerados del 1 al 5, a saber: Capital -1-, Dalmacia -2-, Bouvier -3- (con asiento de autoridades en Pilcomayo), Colonia Cano -4- y Coronel Egües -5- .

Luego agrega el mismo autor: "Hay distritos para distinguir las poblaciones más compactas dentro de los mismos departamentos, creados al solo objeto de la jurisdicción judicial y policial. Estos límites los fija la Gobernación en cada caso". Más adelante afirmaba Rodríguez que la superficie de los departamentos mencionados no estaba fijada debido a la carencia de un plano oficial y que con los límites naturales que separaba cada uno de los cinco departamentos, resultaba fácil la división entre ellos (6).

Romero Sosa manifiesta también que "pese a lo resuelto en 1904, se consideró que la división administrativa en Formosa no era práctica y, desde 1912 —o antes— se convino en que la gobernación contaba en realidad con cinco departamentos" (7). Aparentemente esta estructura era interna y solo para el manejo dentro de la Gobernación, y en la realidad funcionaban las mismas divisiones anteriores a 1904.

El gobernador Silva le hacía notar al Director General de Territorios Nacionales, en 1913, que los "departamentos V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, numerados así por el Decreto del 19 de Mayo de 1904, son casi completamente nominales, en cuanto al servicio administrativo de los mismos y al conocimiento general que se tiene de sus peculiaridades, población, etc.". A esta altura debemos aclarar que la legislación de Roca no mencionaba el "Departamento VIII" sino "Boca del Teuco", ni tampoco el IX, que era denominado "Teuco Arriba".

Luego agregaba Silva: "Real y positivamente los Departamentos conocidos y poblados son los números 1, 2, 3, 4, 12, parte del 11, como parte del 5, sobre el Bermejo", Posteriormente acotaba que las comunicaciones desde las poblaciones del Departamento XII (María Cristina, Alto de la Sierra, El Chorro) con For-

mosa eran lentas y muy difíciles, significando que "la correspondencia, no llega sino desde un mes hasta tres meses de su fecha, "... (8).

En el Museo Histórico Regional de Formosa existe una carta geográfica del Territorio de Formosa elaborada por Ulpiano Cáceres; mide 154 cm x 52 cm y no registra fecha. Al pie figura la referencia: "Oficina Cartográfica de Pablo Ludwig, Balcarce 188, Buenos Aires - Imp. Gunche, Wiebeck y Turti". En este mapa los departamentos están señalados con la numeración del I al XII y no así con los nombres. Aquí también cabe aclarar que aquella indicaba orden en el decreto de 1904 y no la denominación de la circunscripción.

En 1914 el Ministerio del Interior solicitaba al Gobernador del Territorio el proyecto de división departamental. La respuesta a este pedido fue demorada por exceso de trabajo en la Jefatura de Policía, a quien se le había encomendado el trabajo, y porque era necesario, por otra parte, visitar previamente los Departamentos XI y XII a fin de suministrar una información fundamentada sobre las modificaciones que podrían efectuarse (9).

La revista "Geográfica", N° 4, del Instituto de Geografía de la UNNE publica un mapa con la división política de Formosa, correspondiente al año 1914, con 10 departamentos (ver figura 2) y al dar a conocer los datos de población del mismo año menciona 11 divisiones (10). Pero como ya hemos visto, en esta época estaban en vigencia 12 distritos.

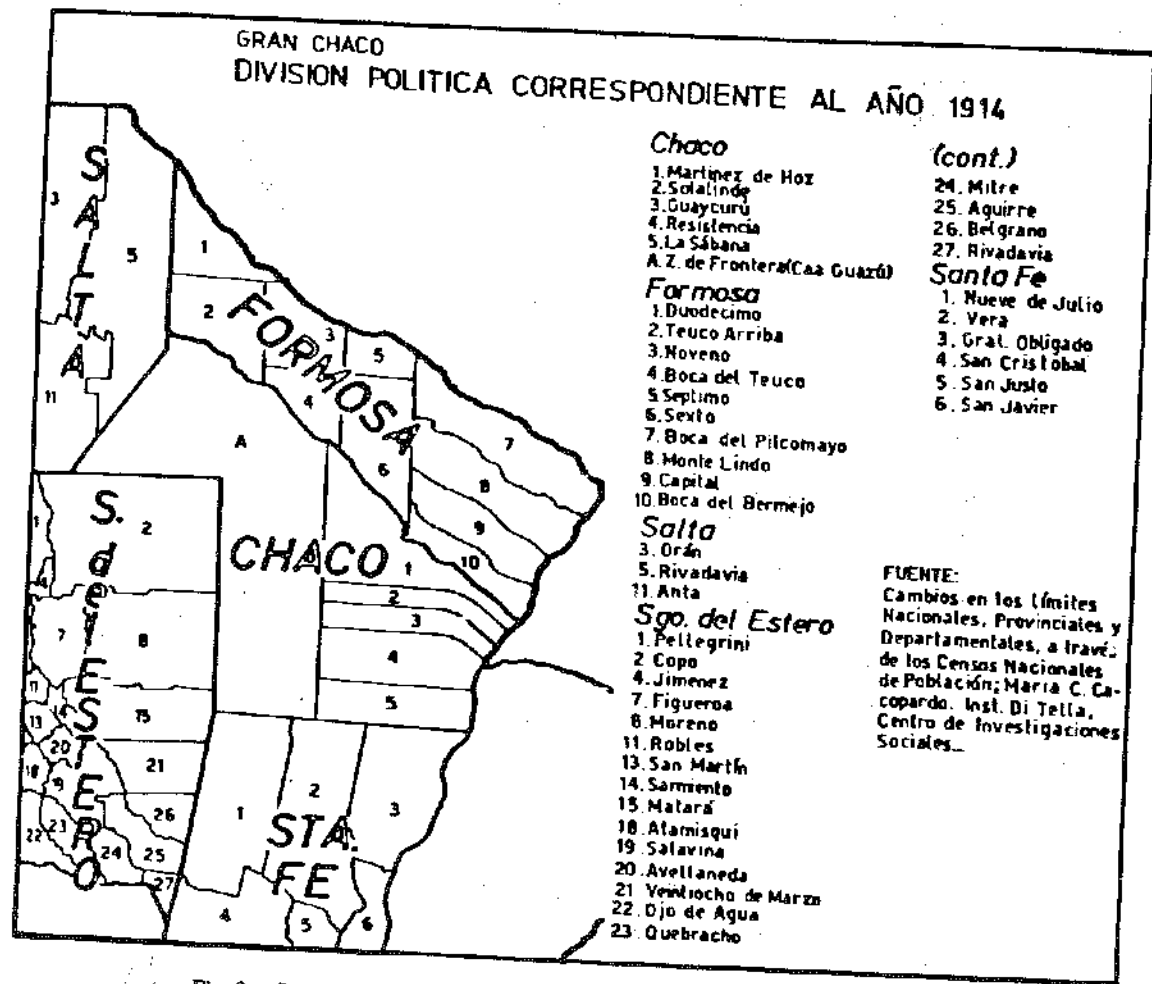


Fig. 2 - La Revista "Geográfica" publica el mapa de Cacopardo con 10 divisiones.

Finalmente, por decreto nacional del 20 de octubre de 1915 Formosa quedaba fraccionada interiormente en nueve departamentos, denominados: Formosa, Pilcomayo, Laishí, Pirané, Pilagás, Patiño, Bermejo, Matacos y Ramón Lista (ver figura 3). Fueron fijados nuevos límites de cada una de estas secciones y por

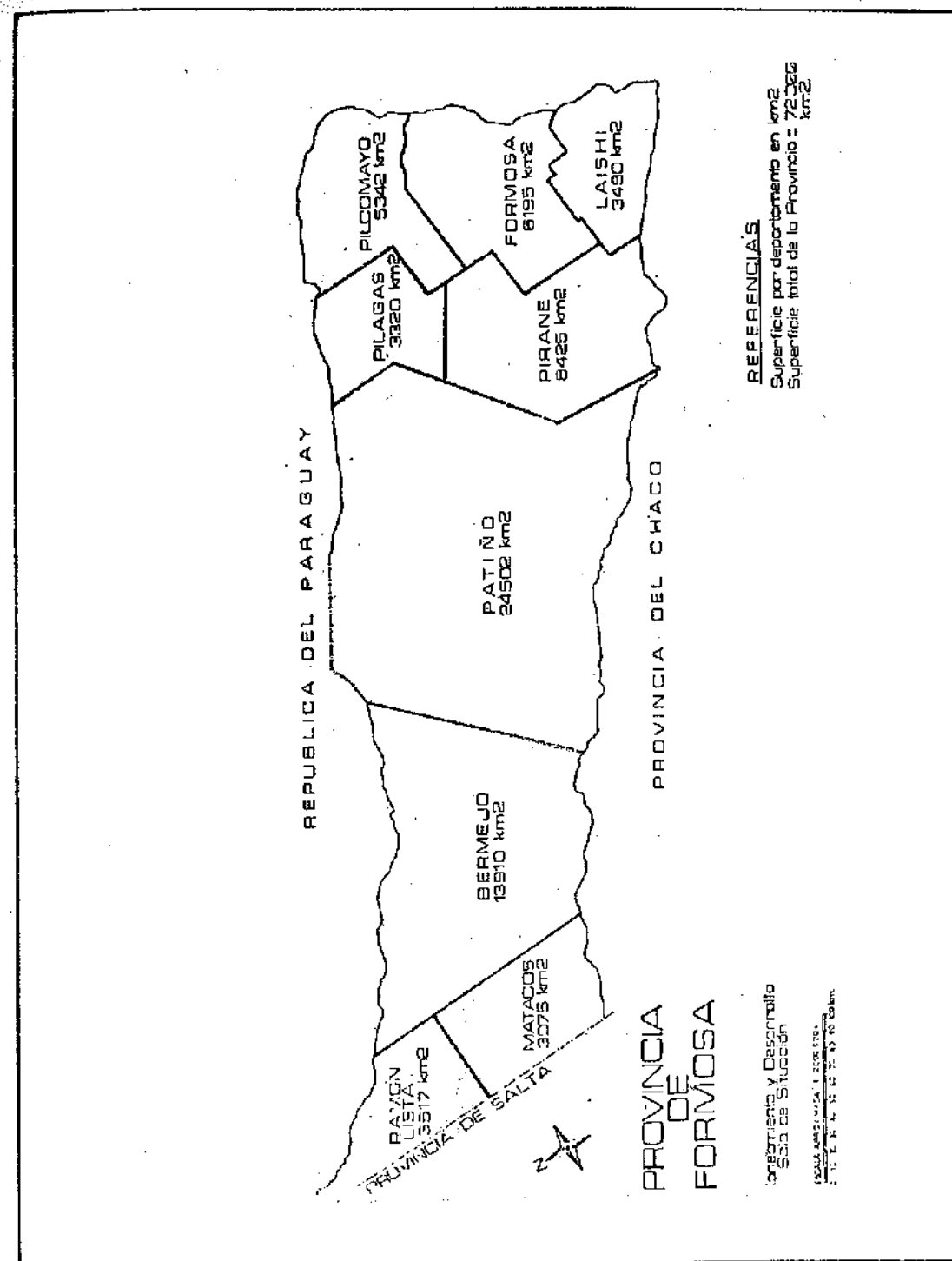


Fig. 3 - Actual división departamental.

primera vez se determinaban las cabeceras, las cuales eran Formosa, Clorinda, Herradura, Estación Km. 595, La Misión, Km. 612 del Río Bermejo, San Camilo, La Florencia y El Chorro respectivamente. Treinta años más tarde fue cambiada una cabecera: por Decreto Nacional N° 29.982, del 28 de noviembre de 1945, quedó designada la localidad de Comandante Fontana como cabecera del Departamento Patiño.

Las divisorias interiores del territorio formoseño, muy complejas, estaban relacionadas con las propiedades particulares, la hidrografía, el ferrocarril, el meridiano 0° de Buenos Aires, los límites de la Compañía a vapor del río Bermejo, el paralelo 23°30' y el límite con la República del Paraguay (no se menciona al río Pilcomayo).

Esta nueva demarcación se efectuó en virtud de los siguientes criterios (teniendo en cuenta que eran varios los Territorios afectados).

- . Crecimiento de la población y mejor redistribución administrativa (similar al decreto anterior),
- . Ajuste a las exigencias geográficas y económicas,
- . Dar una nomenclatura homogénea a las divisiones políticas, utilizando las voces autóctonas indígenas, como así también recordar los nombres y fechas del pasado nacional. En esta nueva nómina se incluyen nombres de tribus, de un cacique, de ríos y de exploradores.

Esta nueva concepción se refleja en el mapa del Territorio de Formosa elaborado por la Dirección General de Territorios Nacionales, en 1915, con la firma de I. Ruiz Moreno.

Hacia 1953 las cabeceras seguían siendo Formosa, Clorinda, Comandante Fontana, Pirané (nueva designación de la "Estación Km 595"), San Camilo, Herradura, Tacaaglé (topónimo correspondiente a "La Misión" especificado en el Decreto de 1915), El Chorro y La Florencia (11).

Durante el gobierno radical del Dr. Alberto Domingo Montoya el señor De Luca Barberis presentó un proyecto de reestructuración departamental. Manifestaba en su fundamentación que la actual división constituía "un factor retardatario del progreso" y que la Provincia debe adecuar sus divisiones geográficas a las necesidades que plantea el desarrollo económico; que los habitantes debían recorrer enormes distancias para realizar gestiones oficiales, lo cual incidía en el costo de vida, y que se debía otorgar mayor facilidad en la administración.

El proponente determinaba 14 departamentos, mencionados: Capital, Herradura, Pilcomayo, Moreno, Pilagá, Pirané, El Colorado, Comandante Fontana, San Martín, Sarmiento, Bermejo, Ramón Lista y Matacos, con cabeceras en Formosa, Herradura, Clorinda, Laguna Blanca, Espinillo, Pirané, El Colorado, Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Las lomas, Laguna Yema, Puerto Irigoyen e Ingeniero Juárez, respectivamente. Al fundamentar la determinación de las cabeceras indicaba que las mismas debían ser el centro geográfico y económico y estar situadas sobre las rutas ferroviarias, terrestres o fluviales.

Por último, indicamos en el cuadro siguiente la superficie de cada Departamento, según datos suministrados por la Dirección de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa:

Bermejo	13.910 km ²
Formosa	6.195 "
Laishí	3.480 "
Matacos	3.075 "
Patiño	24.502 "
Pilagás	3.320 "
Pilcomayo	5.342 "
Pirané	8.425 "
Ramón Lista	3.817 "

CITAS

- (1) ARCHIVO CASA DE GOBIERNO DE FORMOSA. Carpeta "Copiador de Informes N°3", Nota N° 239, f° 897.
- (2) INFORME presentado al Gobernador del Territorio de Formosa por el Comisario General del Departamento 5° Leopoldo Golpe y Gutiérrez, desde La Florencia en 1901 (En: Boletín de Agricultura y Ganadería N° 55, 15 abr. 1903).
- (3) ARCHIVO CASA DE GOBIERNO DE FORMOSA. "Resoluciones Gubernamentales". Decreto del 12-11-1904.
- (4) URIEN, Carlos M. y COLOMBO, Ezio. La República Argentina en 1910. p.550.
- (5) ARCHIVO CASA DE GOBIERNO DE FORMOSA. Carpeta "Notas y Memoriales: 1911- 3 de Febrero al 4 de Agosto - Ministerio del Interior", folios 167/8.
- (6) RODRIGUEZ, Luis D. La Argentina en 1912, pp. 442/3.
- (7) ROMERO SOSA, Carlos Gregorio. Historia de la Provincia de Formosa y sus pueblos. En ANH, Historia Argentina Contemporánea, Vol. IV, 2a. Sección. p. 221.
- (8) ARCHIVO CASA DE GOBIERNO DE FORMOSA. Libro Copiador "Dirección Territorios - Censo Nacional". Nota de Juan José Silva al Director General de Territorios Nacionales, 28 oct. 1913.
- (9) ARCHIVO CASA DE GOBIERNO DE FORMOSA. Carpeta "Copiador Notas Varias - N° 10 bis".
- (10) UNNE. Facultad de Humanidades. Instituto de Geografía. "Geográfica", N° 4, 1975-1978, pp. 165 y 175.
- (11) REBOLLAR, Guía Anuario Formosa, 1953, p.5.

**Concepción del Bermejo:
un Pleito por el Chaco
entre los siglos XVI y XVII**

Concepción del Bermejo: un Pleito por el Chaco entre los siglos XVI y XVII

Marcos A. Altamirano

1. UNA CIUDAD EN EL CORAZÓN DEL CHACO

El 15 de Abril de 1585, Alonso de Vera y Aragón —llamado por un mal gesto "Cara de Perro"— fundó en el corazón del Gran Chaco, cerca del río Ipití o Bermejo, la ciudad de Concepción de Nuestra Señora o Concepción del Bermejo. La expedición fundadora había salido de Asunción del Paraguay a mediados de marzo de ese año; la componían 135 arcabuceros, numerosas familias transportadas en carretas junto con sus herramientas, enseres domésticos y animales, y un arreo de 1.000 caballos, 50 bueyes y más de 300 vacas. Fue una de las más numerosas y mejor equipadas de todas las expediciones que salieron de Asunción para fundar ciudades en la Gobernación del Río de la Plata. En esta expedición debieron ser mayoría los criollos y mestizos o "mancebos de la tierra". Estos eran más numerosos que los españoles peninsulares en la propia Asunción y en las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires predominaron pobladores de este origen. (1)

La fuerza expedicionaria había tenido que afrontar en su avance, el ataque de diversas parcialidades indígenas que se coaligaron a fin de impedir el asentamiento definitivo de los hispano-criollos en sus dominios. "Fueron los guaycurúes, que con todo su poder le hicieron fuerte oposición y se atrevieron a presentarle batalla; pero hallaron en los nuestros tan formidable resistencia que fueron forzados a volver las espaldas, siguiendo los españoles al alcance en que dejaron muchos sangrientos vestigios de la victoria". (2)

Por fin la expedición había podido llegar hasta el Río Bermejo y cruzar a la otra banda donde habían tenido que afrontar nuevos y más duros ataques de los indígenas. Esta vez se trataba de los frentones y abípones, quienes reuniendo numerosas parcialidades trataron de desbaratar la expedición, pero fueron derrotados "... siguiéndolos Alonso de Vera, con toda su fuerza unida, hasta que disminuyó notablemente su número, por los

muchos bárbaros muertos que iban poblando la campaña... " (3)

Después de esta derrota los aborígenes se mostraron sumisos y Alonso de Vera pudo cumplir la principal finalidad de la expedición. Una vez elegido el lugar conveniente, que según el acta fundacional ofrecía abundancia de agua, pesquería, leña y pastos para el ganado, realizó la solemne fundación de la nueva población a la que llamó "Concepción de Nuestra Señora". La misma se efectuó de acuerdo con las leyes y ordenanzas vigentes y siguiendo la ceremonia acostumbrada de trazar simbólicamente con la espada los límites de la ciudad, plantar el rollo de la justicia y el poder y erigir la cruz que presidía todas las fundaciones. (4)

La jurisdicción de la nueva ciudad se extendía, según el acta de fundación, por el Norte hasta los límites de las ciudades de Asunción, Salta y Charcas; por el Sur

hasta los de Santa Fe y por el Oeste hasta los de Salta, Santiago del Estero y Talavera de Esteco. El fundador designó a los miembros del Primer Cabildo, que debían durar en sus funciones hasta el 1° de Enero del año siguiente; Alcaldes Ordinarios y de Hermandad: 1° Hernando Arias de Saavedra, 2° Bernavé Luján; Regidores: Pedro Franco, Diego de la Torre, Antonio González, Pedro de Quirós, Jacome Antonio y Gabriel Fernandez; Procurador General: Juan Cabrera. Además fijó sitio para la Iglesia puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Se estableció el ejido de la ciudad, se repartieron solares, tierras para la labranza y estancia entre los pobladores. La ubicación de la ciudad no era definitiva, pues como nos relata Lozano "...suponiendo que se había de mudar la situación de la ciudad a parte menos desacomodada, le dio al nuevo Cabildo poder de trasladarla a donde mejor le pareciese". (5)

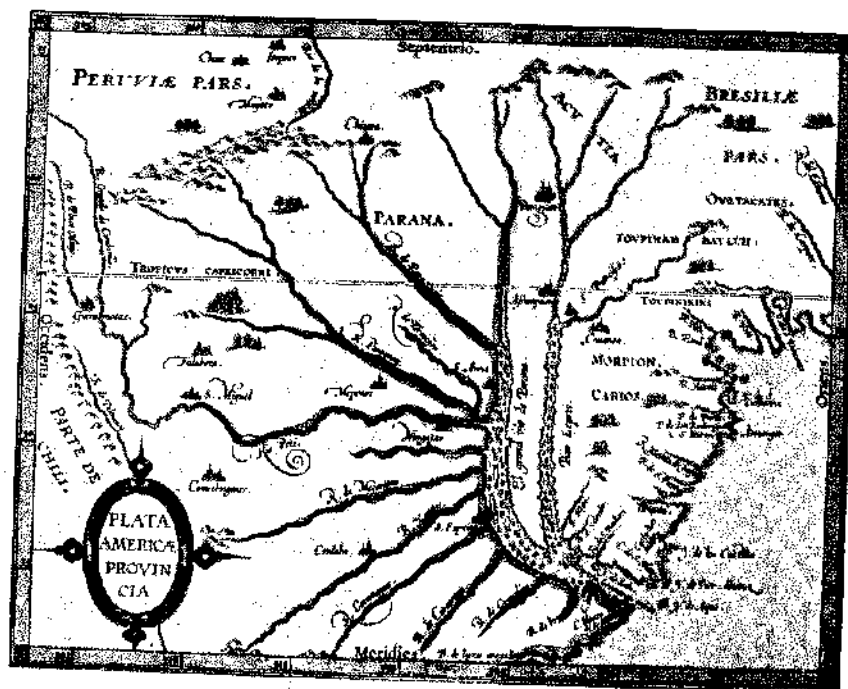


Fig. 1 - Mapa de 1598 donde se aprecia el conocimiento que se tenía de la región del Río de la Plata en la época de la fundación de Concepción del Bermejo. El Río Peti (Bermejo) figura con una orientación: O - E.

2. UNA RICA EXPERIENCIA EXPLORADORA

La corriente pobladora venida del Este, por el Río de la Plata y sus afluentes en las primeras décadas del siglo, había realizado ya las primeras entradas en el Gran Chaco y había podido comprobar los tremendos peligros que acechaban en la espesa maraña de sus bosques. Tales eran: la infortunada expedición de Alejo García entre los años 1521 y 1525, cuyos hallazgos en la región del Alto Perú originaron la famosa leyenda del Rey Blanco y sus fabulosas riquezas; los viajes de Sebastián Gaboto y Diego García de Moguer entre 1527 y 1528; las expediciones de Juan de Ayolas de trágico fin a manos de los Payaguaes, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Domingo Martínez de Irala, entre los años 1537 a 1553. (6)

Desde aquellos momentos los vecinos de Asunción habían acumulado una rica experiencia exploradora en el interior del Gran Chaco y estaban seguros de tener priori-

dad en su conquista frente a las pretensiones de las autoridades de la Gobernación del Tucumán. Por otra parte, tanto en Asunción como en Tucumán, existía la común preocupación de abrir un camino que atrevesando el Chaco, asegurase las comunicaciones entre ambas regiones, a la vez que permitiese al Tucumán obtener una segura y fácil salida al mar por el Río Paraná. No era menos importante la necesidad de pacificar y someter a los aborígenes de la región chaqueña, librando a las ciudades del Paraguay y del Tucumán de sus continuos y peligrosos ataques. Además, fue característica de esta etapa de la conquista, que las ciudades cabeceras de Gobernación, como en el caso de Asunción, buscasen ampliar su radio de acción y jurisdicción territorial utilizando para ello el excedente de su población bajo el aliciente de la posesión de tierras y estancias en las nuevas poblaciones. (7).

3. ANTECEDENTES FUNDACIONALES

En el año 1566 los vecinos de Asunción Juan de Zalazar, Felipe de Cáceres y Antonio Cabrera, habían elevado un petitorio a la Corona, proponiendo la fundación de varias ciudades en el Río de la Plata, entre las cuales estaría una "a orillas del Río Ipití" (Bermejo). (8). Fruto de estos mismos anhelos fueron las expediciones llevadas a cabo por Juan Gregorio Bazán desde Santiago del Estero en 1568 y Juan de Garay, siendo Teniente de Gobernador de Asunción en 1574. Desde ambas ciudades se internaron en el Gran Chaco, practicaron un reconocimiento de la región y tomaron contacto con los naturales, pero regresaron sin dejar asentada ninguna población.



Fig. 2 - Soldado arcabucero del Siglo XVI; época de la Conquista del Río de la Plata.



Fig. 3 - Retrato de Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), primer alcalde de Concepción del Bermejo y posteriormente Gobernador del Río de la Plata durante varios períodos.

Los antecedentes institucionales más importantes, son sin duda las capitulaciones firmadas por Juan Ortiz de Zárate con el Rey de España en 1569, por las cuales se hacía cargo como Adelantado del Río de la Plata. Por ellas el nuevo Adelantado se comprometió a fundar dos pueblos "entre el Distrito de la Audiencia de Charcas y la ciudad de Asunción", así como un tercero en la desembocadura del Río de la Plata. (9).

Ortiz de Zárate estuvo muy poco tiempo al frente del Gobierno. Al morir en 1576, dejó como heredera universal y sucesora en el gobierno a su hija mestiza Juana. Además dejó al conquistador Juan de Garay como tutor y encargado de casarla con un hombre capacitado para el gobierno de su adelantazgo. Garay cumplió su encargo y casó a Juana Ortiz de Zárate con el Oidor de la Audiencia de Charcas Juan Torres de Vera y Aragón. El casamiento debió ser formalizado en secreto, pues las Leyes de Indias prohibían a los altos funcionarios casarse dentro de su jurisdicción y por lo tanto Vera y Aragón debió permanecer en Charcas por orden del Virrey del Perú. En consecuencia, aquél nombró a Juan de Garay, Teniente de Gobernador del Río de la Plata mientras durase su ausencia.

Este conquistador, siguiendo sus deseos varias veces expresados de "abrir puertas a la tierra", es decir sacar a Asunción de su aislamiento mediterráneo y darle una salida al océano, había funda-

do en 1573 la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en el extremo sur de la región chaqueña. Ahora, como Teniente de Gobernador, prosiguió su obra pobladora fundando a orillas del Plata en 1580 la ciudad de Santa María del Buen Aire. Con esta fundación quedó expedito el camino fluvial de Asunción hacia el Atlántico. Su muerte a manos de los indios en 1583 tronchó su labor fundacional y le impidió seguir adelante con la conquista y poblamiento del Gran Chaco.

Juan Torres de Navarrete, sucesor de Garay, siguiendo las instrucciones del Adelantado, ordenó la exploración previa del territorio a fin de elegir un lugar adecuado para poblar. Una expedición salió de Asunción en Febrero de 1583 al mando de Alonso de Vera y Aragón, quien después de castigar a los Guaycurúes y otras parcialidades que hostigaban a Asunción recorrió las riberas del Bermejo adentrándose algunas jornadas por dicho río. Según Lozano, a Alonso de Vera "... le cuadró mucho el terreno por su fertilidad y buena disposición para fundar una ciudad que fuese llave de esta conquista y sirviese de freno a la ferocidad de muchas naciones comarcanas". (10) No debió pasar desapercibido al conquistador, la existencia en el Bermejo Medio de tribus mataráes, cuya índole pacífica y su carácter de pueblos agricultores, constituían una buena base de sustentación para la ciudad a fundarse en las proximidades de dicho río.

4. EL PLEITO POR EL CHACO

En el mismo momento en que Alonso de Vera dejó fundada la ciudad de "Concepción de Nuestra Señora", según lo hemos relatado al comienzo de este trabajo, iniciábase también un largo conflicto jurisdiccional entre Asunción y la Go-

bernación del Tucumán, cuyas autoridades respectivas alegaban derechos para asentar sus dominios en el interior del Chaco.

No era la primera vez que ambas corrientes pobladoras se enfrentaban en una cuestión de lmi-

tes. El escaso conocimiento que se tenía de la geografía de los territorios americanos y la imprecisión de los datos que figuraban en las Capitulaciones e Instrucciones Reales, favorecían los conflictos entre los distintos núcleos conquistadores. Con anterioridad Nuflo de Chávez, quien procedente de Asunción se había internado en Chaco Boreal rumbo al Oeste en 1558, tuvo que enfrentar a Andrés Manso enviado por el Virrey del Perú a explorar y conquistar los llanos del Oriente Boliviano. Llevado el pleito ante la Audiencia de Lima, ésta se inclinó a favor de Chávez, quien en carácter de Teniente de Gobernador subordinado al hijo del Virrey García de Mendoza nombrado Gobernador, marchó en dirección del país de los Xarayes donde en 1561 pudo fundar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra —a 50 leguas al Este de la actual— con el oculto propósito de convertirla en capital de una gobernación autónoma. (11)

Un año antes de la fundación de Concepción del Bermejo, los hombres del Tucumán se habían adelantado a ocupar el interior del Chaco y fundaron las encomiendas de Matará y Guácará al Sur del Río Bermejo, con el propósito de posesionarse del territorio chaqueño y establecer firmes precedentes en el pleito que se consideraba inminente. Estas encomiendas, las primeras poblaciones españolas en nuestra región, dependían de la ciudad de Talavera de Esteco perteneciente a la Gobernación del Tucumán y las habitaban aborígenes del grupo Matará, laboriosos y pacíficos agricultores dedicados al cultivo del maíz.

Después de fundada la ciudad, Alonso de Vera se internó con parte de su hueste siguiendo el curso del Río Bermejo aguas arriba hasta llegar al pueblo de Matará. Grande fue su sorpresa al comprobar que los españoles que lo habitaban habían huido al sentir su proximidad. Siguiendo las huellas

de los rufitivos llegó hasta la encomienda de Guácará y encontró el mismo cuadro de abandono. Poco tardó en comprender el conquistador que la actitud de estos hombres obedecía a un acto de protesta por lo que consideraban una intromisión en los territorios de la jurisdicción del Tucumán. Su avance hacia el Oeste en dirección a las sierras subandinas, lo había situado en terreno considerado como propio por los vecinos de la ciudad de Esteco. El pleito estaba pues, declarado y no tardaría en ser ventilado ante los tribunales competentes.

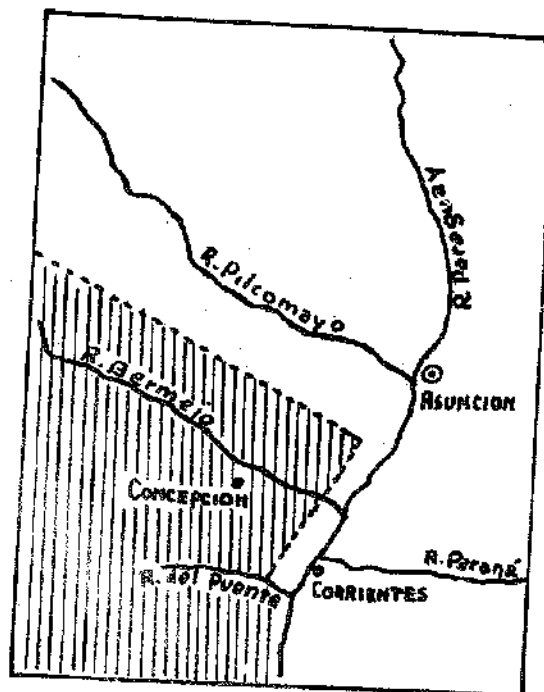


Fig. 4 - Distrito de Concepción del Bermejo (zona rayada), fijado por el Gobernador Hernandarias en 1598.

No perdieron un instante los vecinos de Esteco y elevaron una enérgica reclamación ante la Audiencia de Charcas, por lo que este alto organismo resolvió iniciar una investigación. Como primera medida comisionó al Gobernador del Tucumán Ramírez de Velasco para que verificase si la ciudad de Concepción se hallaba dentro de los límites de su Gobernación y, de

ser así, emplazase a Alonso de Vera a hacer abandono del lugar.

Velazco, quien era parte interesada en la cuestión, se apresuró a exigir la retirada de los paraguayos pero se estrelló con la cerrada negativa del fundador de

5. ANTE EL CONSEJO DE INDIAS

Aunque Alonso de Vera había realizado la fundación en cumplimiento de las Capitulaciones ya mencionadas y en nombre de Juan Torre de Vera y Aragón, heredero del Adelantazgo por su casamiento con la hija mestiza de Ortiz de Zárate, su situación no era muy clara. El Virrey del Perú, Francisco de Toledo, deseoso que el Adelantazgo del Río de la Plata recayese en un ahijado suyo, consiguió del Consejo de Indias —máximo organismo del gobierno español para asuntos indianos— la anulación del testamento de Ortiz de Zárate. Por su parte Torre de Vera y Aragón permanecía en Charcas gestionando el reconocimiento de su título de Adelantado ante el mismo Consejo, en el momento de fundarse Concepción.

La respuesta de Alonso de Vera a los requerimientos del Gobernador del Tucumán Ramírez de Velasco hizo comprender a éste que el pleito sería largo y difícil. En consecuencia comunicó a la Audiencia de Charcas el resultado de sus gestiones y elevó por su cuenta un informe detallado a la corona sobre la situación planteada. La Audiencia por su parte, no se consideró con atribuciones como para intervenir en un asunto en el que estaban en juego nada menos que las Capitulaciones de un Adelantado con el Rey y decidió elevar todos los antecedentes al Consejo de Indias. Como vemos, el pleito sobre el Chaco y las poblaciones recién fundadas en su interior, cobró tal gravedad que debió ser tratado

Concepción. Alegaba éste que la Audiencia de Charcas no tenía atribuciones para decidir en un asunto de exclusiva incumbencia real, que se encontraba dentro de los límites de Asunción y que los aborígenes le servían de buen grado (12)

en el más alto Tribunal de la Corona Española para asuntos americanos.

Alonso de Vera, mientras tanto, no permaneció ocioso. Con el propósito de atraer a una alta personalidad a su causa, escribió en Agosto de 1585 una larga misiva al Obispo del Tucumán, Francisco de Victoria. Este era un temido personaje en aquella Gobernación pues había provocado la caída en desgracia del anterior Gobernador, Hernando de Lerma. Su apoyo era decisivo y a él dirigió el conquistador sus súplicas informándole de las razones y derechos que lo asistían. (13)

En este alegato del fundador de Concepción, admirable por los datos y referencias que contiene sobre las empresas conquistadoras llevadas a cabo en el Río de la Plata, enumeraba todos los antecedentes que apoyaban los derechos de Asunción para ocupar el Gran Chaco. Hacía alusión a los límites de los territorios concedidos por el Rey a Don Pedro de Mendoza y a las entradas de Ayolas, Iratá, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Nuflo de Chávez y Juan de Garay, así como su anterior expedición exploratoria a las costas del Río Bermejo. Este documento revela hasta qué punto se había hecho carne en las autoridades de Asunción, la necesidad de la conquista del Chaco y cómo atesoraban sus pobladores la experiencia de largos años de intentos de penetración sin resultados positivos.

En la misma carta, Alonso de Vera pedía al Obispo Victoria que intercediese ante las autoridades y vecinos de Talavera de Esteco —"pues somos vecinos y todos de un Rey y Señor"—, para que por sí mismo verificasen y amojonasen los límites de ambas poblaciones. El por su parte, se comprometía a ceder diez leguas de su jurisdicción pero reafirmaba su decisión de no abandonar el territorio ocupado. Y para que no existiesen dudas al respecto expresaba que contaba para respaldo de su actitud, con los 135 arcabuceros que componían su hueste, quienes estaban dispuesto a dar su vida por defender sus derechos.

El Consejo de Indias, entre tanto, no consideró suficientemente explícitas las referencias de la Audiencia de Charcas sobre el litigio y requirió una ampliación del informe anterior. La Audiencia respondió en 1590 haciendo una detallada relación de todos los antecedentes que obraban en su poder sobre la ciudad de Concepción y el

estado de las encomiendas de Matará y Guacará. La decisión real se concretó recién dos años más tarde, el 22 de Junio de 1592, y en ella se limitaba a ordenar a la Audiencia que mientras no se resolvieran los pleitos pendientes, "...quedaran las cosas como estaban" y que "...no se abandonara la población sino que debía favorecerse para estabilizarla y que a los indios se los tratara bien y se los adoctrinara guardándose las ordenanzas sobre buen tratamiento y conservación. (14)

Con esta decisión la solución del pleito quedó pendiente, aunque provisoriamente significó un triunfo para la ciudad de Asunción pues conservó Concepción y las encomiendas de Matará y Guacará de sus dominios. Las autoridades de la Gobernación del Tucumán no abandonaron por ello sus pretensiones y continuaron abrigando la esperanza de que con el tiempo el conflicto se resolvería favorablemente a sus designios.

6. LOS PROGRESOS DE CONCEPCION

En el centro de esta puja de intereses Concepción del Bermejo creció rápidamente pues unos y otros procuraban conservarla y contribuir a su desarrollo. Pasaron los años y la ciudad se convirtió, por su situación estratégica y el trabajo de sus habitantes hispano-criollos e indígenas, en una de las ciudades más prósperas de la Gobernación del Río de la Plata. Diversos testimonios de la época nos revelan que Concepción era una ciudad floreciente, rivalizando con otras ciudades de la Gobernación y hasta aventajándolas.

Varios años después de su destrucción el Padre Antonio Ruiz de Montoya describía así a la ciudad en un memorial al Rey: "Era quizá la más florida de más comercio y expectación de aumento que

hubo en aquellas provincias por la abundancia de algodón, lienzo, cera, cáñamo y otras cosas que traían mucho número de marchantes: tenía allí V. Majestad una muy lucida población de indios; que daba a la Real Hacienda numerosas entradas de dinero en obrajes; al paso que se iba acrecentando el trabajo de los indios de este pueblo, y otros que estaban a cargo de sus encomenderos, todos doctrinados". (15)

Otro testimonio, la declaración del Capitán Rodrigo Ponce de León fechada en Buenos Aires, el 9 de Julio de 1638, expresaba que habiendo estado en Concepción del Bermejo pudo comprobar que era una de las más importantes "...por haber camino y trajín de carretas de la ciudad de la Asunción del Pa-

raguay por la dicha ciudad del Río Bermejo a la de Tucumán, Santiago del Estero por donde se traían había paso abierto con mucha más comodidad y brevedad de la que hoy tienen". (16)

Y no sólo la ciudad, sino también los pueblos de encomiendas que dependían de ella, como Matará, Guacará y Matala eran florecientes. Al respecto el Gobernador Hernandarias, en carta al Rey del 20 de Marzo de 1606, manifestaba que la ciudad contaba con el mejor repartimiento de indios de la Gobernación del Río de la Plata, refiriéndose a los que se encontraban en Matará encomendados al fundador de Concepción. (17)

Los viajeros que se trasladaban en carretas, de Asunción al Tucumán y al Perú o de éstas a Buenos Aires y Santa Fe, debían por fuerza hacer escala en Concepción. Esto como es lógico determinaba un continuo tránsito de personas y productos que beneficiaba al comercio y a la producción de la ciudad, que consistía en algodón, cáñamo y cera, principalmente, además de la fabricación de lienzo. También existía en abundancia el ganado cimarrón, pero con frecuencia éste destruía las sementeras y ocasionaba serios perjuicios a los vecinos.

Pero uno de los problemas que debió soportar la ciudad fue la falta de mercados para colocar el exceso de su producción fuera del territorio americano y la dificultad de proveerse de artículos procedentes de España. Esta situación se originaba en el cierre del puerto de Buenos Aires, en virtud del sistema comercial implantado por España para sus dominios. Fueron diversos los petitorios y reclamos del Cabildo de Concepción al Rey —conjuntamente con las otras ciudades de la Gobernación— para que se le permitiera a los vecinos comerciar con la Metrópolis o las colonias portuguesas del Brasil a través del citado puerto. (18)

La población blanca de Concepción era numerosa para la época. Distintos testimonios nos señalan su paulatino crecimiento demográfico. En 1609 se contaban 70 vecinos y 25 encomenderos. En 1621 había 81 vecinos y el número de mujeres se aproximaba a 120. En el año 1624 Concepción llegó a tener 100 vecinos, número sólo superado en esa época por la ciudad de Buenos Aires. Si tenemos en cuenta que estas cifras sólo se refieren a los jefes de familia afincados en la ciudad, podemos hacernos una idea aproximada de la importancia de su población.

Con respecto a la población aborigen, ésta era de 1.474 en 1622, incluyéndose a los que se hallaban encomendados y dedicados a las tareas de labranzas o a los que cumplían distintos servicios dentro de la ciudad. Pertenecían a distintas parcialidades, como la de los Mataráes, Mogosnas, Frentones, Hohomas, Nocoguaques, Guáscaras y otros. La heterogeneidad desde el punto de vista del origen étnico de los indios reducidos, no dejó de producir conflictos y tensiones ante las distintas agrupaciones, lo que a la larga perjudicó a la ciudad y fue una de las causas de las sublevaciones que terminaron por provocar su abandono. Los aborígenes no reducidos y que habitaban la comarca eran unos 20.000 según los cálculos de Alonso de Vera. (19)

La conversión de estos indígenas y su incorporación a la vida civilizada fue un problema que preocupó seriamente a las autoridades españolas y a los vecinos de Concepción, dado que su belicosidad era un permanente peligro para las poblaciones. No se logró una solución al mismo pues una de las dificultades más graves que se presentaba era el desconocimiento de las lenguas aborígenes por parte de los padres doctrineros. Existen constancias de que las encomiendas de Matará y Guacará contaron con un cura doctrinero, Francisco de

Guzmán, conocedor de la lengua Tonocoté que era la de uso general entre esos indígenas. La misma puede decirse del Padre Gaspar Cerqueira, nacido en Concepción, que misionó entre los abípones junto al Padre Alonso Barzana, varios años después de la destrucción de la ciudad.

Sin embargo y a pesar de los pedidos elevados a la Corona por el Cabildo y los pobladores de Concepción, la gran mayoría de los indígenas de la región carecieron de

doctrinas y nunca fueron reducidos. Además, el sistema de encomiendas no favoreció su evangelización. La encomienda de Matará perteneció por muchos años a Isabel de Zalazar, viuda de Alonso de Vera, el fundador de Concepción. Dicha mujer entró en conflictos con el Gobernador Hernandarias, pues éste la acusó ante el Rey de dar malos tratos a los indios sacándolos de sus lugares habituales de residencia y haciéndolos trabajar los días domingos y fiestas de guardar. (20)

7. DECADENCIA Y DESTRUCCION

Los aborígenes que habían aceptado de mal grado la presencia de los españoles en sus tierras, nunca se sometieron totalmente y sólo esperaban la oportunidad que les permitiera expulsar a quienes consideraban intrusos en sus dominios. Con respecto a los grupos que habían colaborado a la subsistencia y progreso de la ciudad, como los Matará, eran considerados igualmente enemigos y por ello las encomiendas de Matará, Guácará y Matalá eran los objetivos de los principales ataques de las tribus guaycurúes.

En 1592 una sublevación de indios Mogosnas ocasionó la muerte del Capitán Francisco de Vera, Teniente de Gobernador de Concepción junto con 5 compañeros en medio de atroces suplicios. Hernandarias, que marchó desde Asunción para castigar a las tribus rebeldes, actuó con energía y evitó que se generalizara la sublevación. A partir de ese momento se sucedieron otros ataques pero fueron rechazados con éxito gracias a la firmeza con que los propios vecinos acudían en defensa de la ciudad y la ayuda que recibían desde Asunción. (21)

Transcurrían los primeros años del Siglo XVII y nuevos y graves problemas debía afrontar la Corona Española en el gobierno de sus dominios americanos. La extensa Gobernación del Río de la Plata era cada vez más difícil de administrar y al peligro del avance portugués en el Norte y el Este se agregaba el de las incursiones de los piratas franceses, ingleses y holandeses en las tierras australes. Con respecto al problema que planteaba en lo interno, las jurisdicciones de las distintas ciudades fundadas desde Asunción, el Gobernador Hernandarias había dictado en 1598 una resolución fijando los respectivos límites de cada una. A la ciudad de Concepción le otorgó el territorio comprendido a partir de una línea imaginaria situada entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, línea que se detenía ocho leguas antes de llegar al Río Paraguay y bajaba hacia el Sur hasta encontrarse con los límites de la ciudad de Corrientes. De tal manera que parte del Chaco Central y todo el Chaco Austral caían dentro de los límites de Concepción, excepto las ocho leguas de las márgenes de los Ríos Paraguay y Pa-

raná que se reservaba para Asunción. (22)

Francisco de Alfaro, Fiscal de la Audiencia de Charcas y ardiente defensor de los indios, realizó hacia 1610 una visita de inspección a las regiones del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo con amplísimas facultades. Una de sus misiones era estudiar sobre el terreno la forma de efectuar la división territorial de la extensa Gobernación del Río de la Plata. Alfaro recorrió las ciudades de la Gobernación y se interiorizó de la situación de Concepción y del litigio que aun subsistía entre Asunción y El Tucumán. En su informe elevado al Rey en 1613 opinó que la ciudad en cuestión debía incorporarse a la Gobernación del Tucumán, pensando sin duda en facilitar a esta región una salida propia al litoral fluvial. (23)

Sin embargo, el Monarca Felipe III emitió el 16 de Diciembre de 1617, una Real Cédula por la cual se dividía a la Gobernación del Río de la Plata en dos: la Gobernación del Paraguay o del Guayrá con capital en Asunción que conservaba bajo su jurisdicción a las ciudades de Villa Rica del Espíritu Santo y Santiago de Jerez; la Gobernación del Río de la Plata con capital en Buenos Aires que incluía a las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz, San Juan de Vera de las Siete Corrientes y Concepción del Bermejo. Entre los fundamentos de la medida señalaba el monarca el peligro en que estaban algunas ciudades del Río de la Plata de ser destruidas por los indios Guaycurúes y Payaguás por lo que convenía dividir la extensa Gobernación para atender mejor a su defensa. Además, la necesidad de la permanencia del Gobernador en Buenos Aires para su seguridad y defensa y el propósito de extender la expansión colonizadora hacia el Este y Norte de Asunción, que se había detenido después de la muerte de Domingo de Irala. (24)

De este modo, Concepción del

Bermejo —por un fallo salomónico— no fue adjudicada ni a la Gobernación del Tucumán ni a la del Paraguay, precisamente las que más habían contribuido a su mantenimiento por estar sus intereses estrechamente vinculados a dicha ciudad. Esta situación perjudicó enormemente a Concepción del Bermejo. A más de 1.000 kilómetros de su capital y en plena región selvática sin rutas seguras de comunicación, su defensa tornose harto problemática en caso de un levantamiento general de las tribus que habitaban sus alrededores. Por otra parte, El Tucumán y el Paraguay perdieron todo interés por su mantenimiento y desarrollo, pues ambas gobernaciones abandonaron las esperanzas de incorporarlas a sus respectivos dominios.

Como es lógico, esto determinó el paulatino abandono de Concepción a sus propias fuerzas y el fortalecimiento de los aborígenes chaqueños que veían acercarse el momento de recobrar su señorío y expulsar a los españoles de sus tierras. Por otra parte Francisco de Alfaro había publicado sus célebres Ordenanzas en Enero de 1612 en la ciudad de Santiago del Estero. En ellas se declaraba injusto el servicio personal de los indios y se anulaban las encomiendas otorgadas por los gobernadores. Estas ordenanzas fueron aprobadas por el Consejo de Indias en 1618 y dadas a conocer en Concepción del Bermejo en 1621. Las mismas, aunque bien inspiradas para lograr el buen tratamiento de los indígenas y cortar los abusos que con ellos cometían los encomendados, en la práctica significaron la ruina de aborígenes y españoles.

El propio Cabildo de Concepción se quejaba al Rey en 1621 que los indios encomendados disminuían en número y volvían al monte amparados en las Ordenanzas de Alfaro, a tal punto que los españoles no tenían quien los ayudasen en las tareas de labranza y arreo de ganado vacuno. En consecuencia, los

aborígenes volvían a sus antiguas prácticas idolátricas y se tornaban nuevamente belicosos poniendo en peligro la seguridad de la población. (25)

En realidad los ataques y sublevaciones habían sido frecuentes con anterioridad. En 1614 una coalición de Guaycurúes y Payaguás pusieron en serio peligro no sólo a Concepción sino a la propia ciudad de Asunción. Los vecinos de ambas ciudades recibieron autorización para armarse y hacerles una guerra ofensiva, lo que lejos de amilanar a los naturales, exacerbó aún más el odio que sentían por el blanco. Desde el momento en que vieron debilitada y desamparada a Concepción del Bermejo se sucedieron los levantamientos y asedios a la ciudad. El desinterés de los gobernantes, la falta de medios y las enormes distancias conspiraban contra los auxilios enviados desde Santa Fe y Buenos Aires.

En 1621 el Gobernador Gónzaga debió enviar un contingente de 50 hombres para proteger a Corrientes y a Concepción atacadas por indios Guaycurúes. Hacia 1629 la ciudad de Concepción debió soportar un duro asedio siendo Teniente de Gobernador Rodrigo Ponce de León. Este logró salvar la situación con la ayuda de fuerzas venidas de Santa Fe al mando del Capitán Juan de Garay. Desde entonces los asedios y las correrías de los indígenas por los alrededores se hicieron más continuos, teniendo en constante sobresalto a sus pobladores.

Preludio del desastre final,

8. INTENTOS REPOBLADORES

El auxilio que al mando del General Juan de Garay marchaba a reforzar la población y castigar a los indígenas rebeldes, no pudo llegar a tiempo para impedir la

fue sin duda el arrasamiento de Matará por los indios Tocagues, Hohomas, Vilos y Colastinés en el año 1631. La matanza fue general y sólo se salvaron unos pocos sobrevivientes que se refugiaron en Concepción. La pérdida de esta población de indios amigos, principal sostén económico de la ciudad, fue un golpe mortal para la castigada población de Concepción del Bermejo. El Teniente de Gobernador Antonio Calderón encabezó inmediatamente una expedición de 40 hombres bien armados para castigar a los indígenas. El encuentro resultó adverso para las fuerzas hispano-criollas. En el campo de batalla quedaron sin vida el Teniente de Gobernador y 22 de sus soldados. Los sobrevivientes, heridos y maltrechos lograron llegar hasta Concepción con la noticia de que una alianza de todos los aborígenes de la comarca en un número aproximado a 2.000 se aprestaba a atacar a la ciudad.

Así fue como se resolvió el abandono total de la ciudad. En un día aún no precisado entre 1631 y 1632, una triste caravana de pobladores salió de Concepción rumbo a la ciudad de Corrientes. Como nos relata el Padre Ruiz de Montoya "... salieron, huyendo y lastimosamente las mujeres y los niños a pie, descalzos por aquellos campos, necesitados del abrigo y del sustento, quedando sus enemigos ricos de despojos, a quien cegó con providencia el cielo para que no los siguiesen que les hubiera sido fácil despojarlos también de las vidas". (26)

destrucción de la encomienda de Matará y el abandono de Concepción. La expedición que envió el Gobernador Pedro Estéban Dávila, al mando de Gonzalo de Carbajal,

tampoco tuvo éxito por las lluvias estivales que impidieron la entrada al territorio chaqueño.

Otra expedición colocada al mando del propio hijo del Gobernador, Enrique de Guzmán, sólo sirvió para provocar un gran escándalo, pues se limitó a apropiarse del ganado cimarrón sin cumplir sus objetivos. Otros intentos repobladores fueron: la expedición de 1636 al mando de Amador Báez de Alpoín, de 1637 a cargo de Bernabé Garay y una última en 1640 durante el Gobierno de Mendo de la Cueva y Benavídez, todas sin éxito.

Entre tanto, los sobrevivientes de Concepción se refugiaron en Corrientes donde pasaron una existencia miserable, pues el Cabildo de esa ciudad les prohibió faenar ganado vacuno para su alimenta-

ción. A esta situación puso fin el Gobernador Dávila en 1637 al ordenar se levantase esa prohibición y se les fijase lugar de residencia. (27).

Finalmente en 1645, cuando ya no quedaban más esperanzas de repoblar Concepción, por Real Cédula los habitantes de la extinguida ciudad fueron considerados vecinos de Corrientes y su Cabildo disuelto. Así desapareció para siempre la otrora orgullosa Concepción del Bermejo, avanzada de civilización en el Gran Chaco Gualamba, punto de entronque en la ruta del Tucumán al Paraguay, salida obligada al Litoral de la rica región Noroeste y, según muchos testimonios, una de las poblaciones más florecientes y populosas del Río de la Plata entre los siglos XVI y XVII. (28)

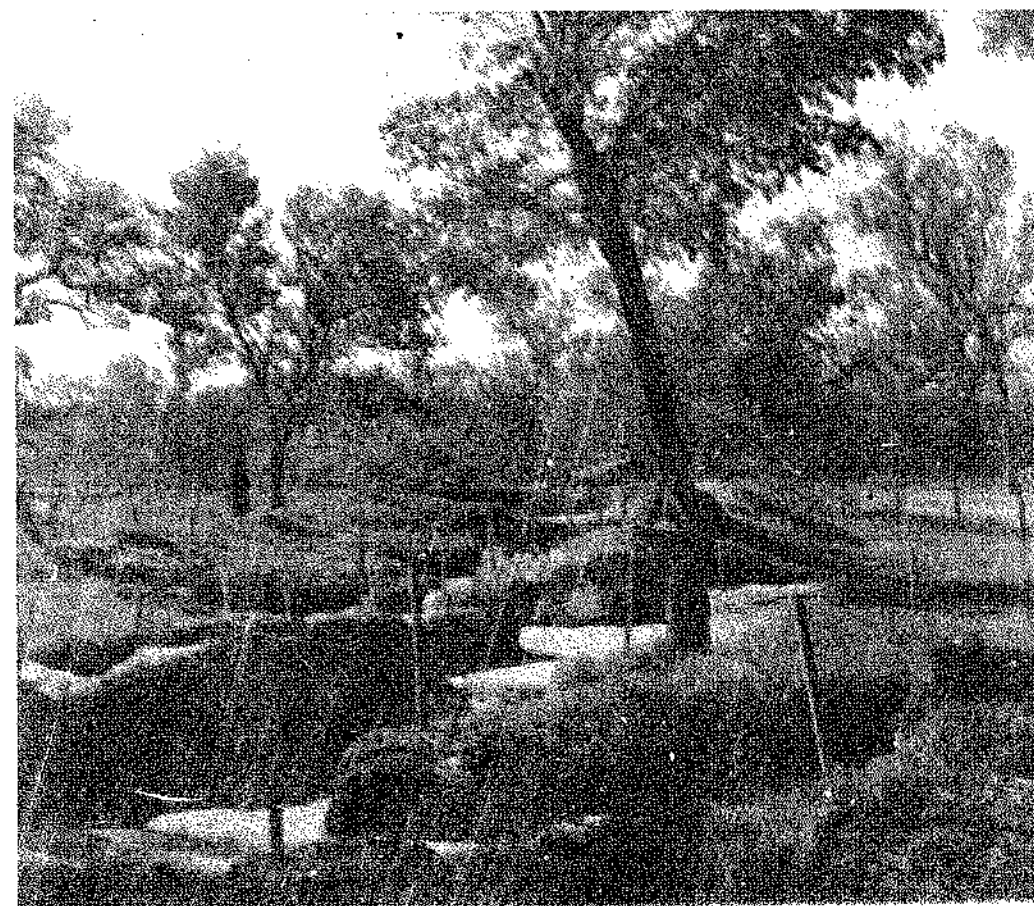


Fig. 5 - Estado actual de las Ruinas del Kilómetro 75.

NOTAS

- 1) El acta de fundación de Concepción da como fecha de su erección el 14 de Abril, pero Alonso de Vera, en carta al Obispo del Tucumán, Francisco de Victoria del 16 de Agosto de 1585, señala el 15 de abril. Esta última fecha es la aceptada por Evaristo Ramírez Juárez; Fundación de las reducciones de Nuestra Señora de la Concepción del Bermejo, en: Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Año V, N° 5, Bs. As., 1943, p. 139; y por Ernesto J. Maeder; Historia del Chaco y de sus pueblos, en: Historia Argentina Contemporánea, Academia Nacional de la Historia, Vol. II, Secc. 2a., p. 230. José Torre Revello en su obra: Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas, y Mons. José Alumni en: EL Chaco, figuras y hechos de su pasado, aceptan la fecha 14 de abril como día de la fundación.
- 2) Pedro Lozano S. J. Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires, Imprenta Popular, 1874, T. III, p. 274.
- 3) Id. p. 275. Según esta referencia, Alonso de Vera habría atravesado primero el Chaco Central (actual Formosa), donde habría librado los primeros combates. Habría cruzado el Río Bermejo en un sitio aproximado al que eligió para fundar la ciudad.
- 4) La ciudad fue conocida también como "Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo", "Concepción del Río Bermejo" o simplemente "Concepción". El nombre se explicaría —según Alumni— por la devoción que el fundador profesaba al misterio o dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen.
- 5) El P. Lozano refiere que después del triunfo de las armas españolas la sumisión de los indígenas fue total y que sus caciques se presentaron para ser empadronados y repartidos en encomiendas. Sin embargo, el repartimiento de las tribus entre los pobladores de Concepción debió ser nominal o muy parcial, pues meses después Alonso de Vera declaraba que de los veinte mil indígenas que según sus cálculos existían en su jurisdicción, sólo le servían dos mil y que estos pertenecían a la nación Matará, es decir los más pacíficos.
- 6) Por Real Cédula del 4 de noviembre de 1552, el Rey Carlos V nombró a Domingo Martínez de Irala Gobernador del Río de la Plata —cargo que ya venía ejerciendo interinamente— y le ordenó suspender temporariamente todos los descubrimientos a fin de organizar bien el terreno ya conquistado y poblado. Irala interpretó elásticamente esta disposición real y ordenó la expedición de Nuflo de Chávez al Chaco Boreal en 1558 que comentamos más adelante.

- 7) Se llamaban "mancebos de la tierra" a los nacidos en Asunción como resultado de la unión de los españoles con las Indias guaraníes. Su número fue en aumento a mediados del Siglo XVI y constituyeron un verdadero problema para las autoridades por su temperamento levantisco. Por eso se buscó encauzarlos hacia nuevas conquistas y poblamientos; empresas para las cuales demostraron grandes aptitudes. Lozano dice que a lonso de Vera inició la conquista del Chaco Guayamba "... para tenerlos en ejercicio que es la vida de la milicia".
- 8) José Torre Revello. Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas. Buenos Aires, Fac. de Fil. y Letras, Inst. de Invest. Históricas, 1943. p. 128.
- 9) República Argentina. Anales de la Biblioteca. Publicación de Documentos relativos al Río de la Plata, con introd. y notas de Paul Grous-sac, T. X, pp. 67-80.
Esta Real Capitulación levantaba la suspensión de los descubrimientos y autorizaba nuevamente la prosecución de la conquista, pues en uno de sus párrafos declaraba: "... la tierra que hay desde dicha ciudad de La Plata (Charcas) hasta la ciudad de Asunción que es las dichas provincias del Río de la Plata está al presente por conquistar y poblar por estar los indios naturales dellas rebelados y alterados contra nuestro real servicio y obediencia y hay necesidad de pacificar los primeros y fundar en esta tierra dos pueblos españoles".
- 10) Pedro Lozano S. J. Op. cit. p. 273.
- 11) Chávez se había internado tierra adentro en busca del prodigioso reino del Candide y su hueste se componía de un selecto núcleo de criollos asunceños. Su actitud de subordinarse al Virrey del Perú y de entregarle el territorio conquistado, fue considerado como una traición por los vecinos de Asunción.
- 12) Carta del Gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velazco al Rey del 10 de diciembre de 1586. En: Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, T. III, p. 45.
- 13) Carta de Alonso de Vera al Obispo Victoria, del 16 de Agosto de 1585. Cit. por Torre Revello, op. cit., p. 137?
- 14) Real Cédula, Tordesillas, 22 de Junio de 1592. Cit. por Alumni, op. cit. p. 28.
- 15) Memorial del P. Ruiz de Montoya, Procurador del Paraguay, al Rey. L. R. Trélles, Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, T. III, pp. 215 a 252.
- 16) Declaración del Capitán Rodrigo Ponce de León, Buenos Aires, 9 de Julio de 1638. Cit. por Alumni, Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de la Cangayé. Resistencia, 1948, p. 14.
- 17) Carta de Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias) al Rey, del 20 de Marzo de 1606. En: Revista de la Biblioteca Nacional, T. I, Buenos Aires, 1937, p. 104.
Además de los pueblos ya citados, existió otro asentamiento indígena a 20 leguas de Concepción en dirección a Corrientes. Se hallaba habitado por indios Hohomas y fue establecido por el Gobernador Góngora cuando visitó la ciudad de 1621. En informes posteriores se lo da como "asiento" dependiente de Concepción, lo que demostraría su existencia. Hay referencias de que contó con un cura doctrinero de apellido Arias y procedente de Corrientes.

- 18) Testimonio de lo respondido por el Cabildo de la Concepción. Concepción, 2 de noviembre de 1621. Cit. por Torre Revello, op. cit. p. 140.
- 19) Una prueba de estos conflictos interétnicos es el asesinato de 38 indios mogosnas (parcialidad de los frentones) llevado a cabo por el cacique Alonso Pacsi, de la encomienda de Matará en 1621. Fue tal la conmoción que produjo el hecho y el peligro que significó para la ciudad que se dio intervención al propio Gobernador del Río de la Plata, Góngora. Este que se hallaba de visita por las ciudades de su gobernación, acudió prestamente y logró aquietar los ánimos. Para ello, formó proceso e hizo ejecutar en la horca al cacique responsable de la matanza. Los odios que despertó este hecho entre los mogosnas y en general entre los grupos guaycurúes, debió ser el factor principal de la sublevación que diez años más tarde terminó con el arrasamiento de Matará, lo que a su vez obligó al abandono de Concepción por sus habitantes.
- 20) Memorial de Isabel de Salazar al Rey. Concepción del Bermejo, 6 de Febrero de 1611. Transcr. en: Torre Revello, op. cit. Ap. XXIX/XXX.
- 21) Relación de servicios de Hernandarias de Saavedra. Madrid, 28 de Marzo de 1600. Transcr. en Manuel Cervera, Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Santa Fe, La Unión, 1907. T.I.-Ap. XIV pp. 61/65.
- 22) Resolución del Gobernador Hernandarias, del 7 de Diciembre de 1598. Cit. por Fulgencio R. Moreno. La extensión territorial del Paraguay al occidente de su río. Asunción, Mrio. de Relac. Exteriores, 1925, pp. 26/27. El párrafo que corresponde a Concepción expresa: "... y porque en todo haya claridad para ahora y en todo tiempo no obstante que en esta ciudad no hay procurador de la ciudad de la Concepción de Buena Esperanza señalaba y señalo por término y jurisdicción de la dicha ciudad de la Concepción hasta en medio y mitad de la tierra que hay de tierra entre el río de Araguay (Pilcomayo) y el Río Bermejo de donde corran el término y jurisdicción hasta la dicha ciudad, y bajando al dicho río del Paraguay le señalaba y señaló por jurisdicción conforme y de la manera está señalado a la ciudad de Vera (Corrientes) que se entienda para la dicha jurisdicción y término de ocho leguas antes de llegar al río del Paraguay donde se ha de señalar y poner mojón a su tiempo y lugar y desde la boca del río Paraguay ha de venir la tierra corriendo por dentro hasta la mitad y medio que hay entre los dichos ríos...".
- 23) Carta del Visitador Francisco de Alfaro sobre división y gobierno del Río de la Plata. Archivo General de Indias, 74-6-210. En: Enrique de Gandía, Alfaro y la condición social de los indios, Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI y XVII. Buenos Aires, 1939, pp. 472/475.
- 24) Real Cédula del 16 de diciembre de 1617. Cit. por Fulgencio R. Moreno, op. cit. p. 31.
- 25) Testimonio del Cabildo de Concepción, del 2 de noviembre de 1621, anexo a la carta de Diego de Góngora del 6 de junio de 1622. Cit. por Torre Revello, pp. cit. p. 160.
- 26) Memorial del P. Antonio Ruiz de Montoya, Procurador del Paraguay, dirigido al Rey. Madrid, 1642. Cit. por Torre Revello, op. cit. p. 163. Una versión distinta del abandono de la ciudad, refiere el Memorial de defensa del Gobernador Pedro Esteban Dávila (1631-1637): "... Y si se le imputa culpa del suceso de la ciudad de la Concepción, fuera bien advertir que dista del puerto donde el Gobernador asiste más de doscientas

leguas de tierra, por donde si no es en tiempo de primavera y verano, no se puede caminar por las muchas lagunas y pantanos que tiene, y que en ella estaba por Teniente puesto por el Consejo don Antonio Calderón, persona de quien justamente se hizo confianza de aquel puesto del Río Bermejo. Sucedióle impensadamente la invasión de los indios de Calchaquí, que le mataron y pusieron fuego a la ciudad, sin que se pudiese hacer prevención y defensa", y agrega refiriéndose a Concepción "... que aunque tiene nombre de ciudad, toda su población no llega a treinta vecinos". Raúl A. Molina. Un memorial desconocido del Gobernador de Buenos Aires don Pedro Esteban Dávila, En: Historia Buenos Aires, 1961, Año VI, Oct.-Dic., N° 25 p. 125.

- 27) Manuel Cervera, op. cit. p. 362. El Maestre de Campo Manuel Cabral de Alpoín, no sólo les prohibió la entrada a los campos de la jurisdicción de la provincia para faenar ganado vacuno cimarrón sino que les exigió pagaran la cuarta parte de cada animal muerto. La orden del Gobernador Dávila impidió que se concretara este abuso.
- 28) Las ruinas de lo que supone fue la ciudad de Concepción del Bermejo, fueron halladas el 17 de Setiembre de 1943 por Alfredo Martinet, vecino de la ciudad de Sáenz Peña (Chaco), a la altura del Km. 75 de la ruta que une a esa ciudad con Fortín Lavalle, sobre el Río Bermejo. Fueron estudiadas por el historiador José Alumni —entre otros— quien al principio, por hallarse las ruinas lejos del Bermejo, opinó que no pertenecían a la ciudad, pero posteriores estudios lo convencieron de que se trataban de los vestigios de la antigua Concepción. Desde 1965 son exploradas arqueológicamente por el Instituto de Historia de la Fac. de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. En un informe publicado en 1971 y titulado: "Las ruinas del Km. 75 y Concepción del Bermejo" se llega a la misma conclusión que el autor antes citado, en base a la compulsión de la documentación existente y del estudio del material arqueológico extraído del sitio.

7

**Historia de las
Primeras Panaderías**

Resistencia de Ayer

Historia de las Primeras Panaderías

MANUEL MEZA

La fabricación de pan y galleta para el expendio al público, se inició en los albores del nucleamiento del vecindario de Resistencia.

Los primeros pobladores italianos y franceses que formaron las colonias agrícolas en el ex Territorio del Chaco, conocían la elaboración del pan que se practicaba desde tiempos inmemoriales en las naciones de Europa de donde procedían y continuaron haciéndolo cuando se afincaron en ésta, para el consumo hogareño.

Don JOSE ANELLO

En el año 1885, se radica en la colonia Resistencia, con su familia recién formada, procedente de la provincia de Corrientes; entre sus bagajes de lucha y aspiraciones que pondría en práctica para triunfar en este medio ambiente, traía el oficio de panadero que hacía años lo ejercía y que tenía resuelto continuar, tan pronto se afincara.

Se instaló con su familia en una casa ubicada en la esquina de avenida Sarmiento (hoy Alberdi) esquina Cervantes; como este lugar se hallaba alejado del centro del pueblo y no reunía las comodidades para la industria que iba a encarar, hizo edificar su casa familiar en la esquina de la avenida Sarmiento y Santa Fe. Frente a la misma y calle por medio, hizo construir un espacioso horno para la elaboración de pan y galleta.

El inicio de esta industria fue promisorio por cuanto en esa época se hallaban destacados en ésta cinco regimientos de línea, a quienes proveían de galleta, como así a los obreros madereros, vecinos del pueblo y pobladores rurales.

En el año 1889, la situación política y económica del país amenazaba hacer crisis en cualquier momento, tanto fue así que el Poder Ejecutivo de la Nación resolvió trasladar a lugares estratégicos, a los regimientos que se hallaban en Resistencia.

Las incipientes industrias, entre ellas, la explotación maderera se paralizaron por completo, quedando en una desesperante miseria las poblaciones de esta región.

Para que el lector pudiera formarse una idea aproximada de la gravedad de la crisis, vamos a repetir lo que nos contara uno de los familiares del señor Anello; que sucedió en repetidas veces que el repartidor de pan que proveía diariamente a sus clientes, regresaba a la panadería sin poder vender un solo kilo de pan o galleta.

Esta situación fue restableciéndose paulatinamente, y a mediados del año 1891 el comercio y la industria retomó el impulso necesario, y el negocio del señor Anello también adquirió un desarrollo promisorio, hasta la primera década del siglo actual, en que dejó dicha explotación industrial.

Don DESIDERIO LAUNAY

El señor Launay, de origen francés, había llegado al Chaco a fines del siglo pasado, en compañía de su padre. Al poco tiempo se radicó en Resistencia, donde se casó con la señorita Lucía María Filiputti, descendiente de las primeras familias de colonos italianos llegados al Chaco, en el año 1878.

En el año 1900, recién casado, construyó ayudado por los hermanos y padre de su esposa el edificio ubicado en la esquina de la avenida Sarmiento y Catamarca, abriendo en dicho local una panadería, explotando la misma, hasta el año 1910, aproximadamente. Ese mismo local ocupa desde hace muchos años, la firma de don Guillermo Downie, y ahora sus sucesores.

Don JOSE AMERI

En un amplio inmueble de cincuenta metros por la calle Santiago del Estero (hoy López y Planes), esquina Buenos Aires (hoy Hipólito Irigoyen) estaba la panadería, almacén de ramos generales y cochería de don José Ameri.

Hombre de gran carácter, vino al Chaco en compañía del Cnel. don José María Avalos a trabajar en la explotación maderera, fundando con varios connacionales italianos y hacheros correntinos el reducto y vecindario de "San Fernando".

En el año 1884, después de obtener del gobierno de la Nación el solar de cincuenta metros por lado, en el lugar mencionado anteriormente, edificó el inmueble para morada de su familia y local de su negocio.

En los primeros años de este siglo agregó a sus actividades comerciales de almacén de ramos generales, una panadería. La calidad del producto y la vasta relación que tenía, tanto en el pueblo como en las colonias aledañas, aumentó grandemente la venta, al poco tiempo de su iniciación, extendiendo su radio de acción a Barranqueras y Vicentini.

Funcionó esta panadería hasta el año 1924, aproximadamente, época en que falleciera su propietario.

Don FLORO SAMBARINO

En la avenida 25 de mayo, entre las calles Vedia y Necochea, sobre la acera de los números impares, a mitad de cuadra, había una casona de corredor a la calle, como de quince metros de frente de vereda alta, que tenía acceso a las habitaciones mediante una escalinata. Allí el señor Floro Sambarino explotaba el ramo de panadería elaboración de cigarros, cuyo negocio iniciara en el primer quinquenio de este siglo.

Elaboraba pan y galleta de muy buena calidad y sus principales clientes eran las familias del pueblo y los hoteles Pizzolatto y D' Europe y colonos.

Funcionó hasta el año 1915, aproximadamente, en que, por traslado a otro local carente de comodidades, suspendió la panificación.

Don PEDRO SPERANZA

En el ángulo formado por las calles Tucumán y avenida Sarmiento (hoy Alberdi) en una extensión de cincuenta metros por ambas arterias, allí estaba el domicilio de don Pedro Speranza.

Explotaba el negocio de expendio de soda, agua gaseosa y panadería, desde los primeros años de este siglo, para cuyo efecto contaba con varias jardineras que hacían el reparto a domicilio dentro de la planta urbana y también a Vicentini y Barranqueras.

Al poco tiempo de fallecer el señor Speranza, hecho acaecido allá por el año 1919, sus hijos resolvieron suspender el negocio, arrendando las instalaciones.

Aún subsiste el domicilio de la familia Speranza, en estado ruinoso e inhabitable, en la avenida Alberdi al 250, habiendo fallecido todos los descendientes directos.

El Capitán Engrillado

El Capitán Engrillado

José María Avalos. Un Pionero de la Colonización de Resistencia

Carlos Primo López Piacentini

Difundir la biografía del coronel del ejército argentino José María Avalos se hace necesario para que la juventud chaqueña no ignore a éste prestigioso militar, y una de las personalidades más vinculadas a la colonización de la hoy capital del Chaco: Resistencia.

Hablar del pasado de Resistencia es hacerlo de una época si se quiere reciente, ya que ésta ciudad, como todos los pueblos del interior de la provincia, ha tenido una evolución rápida. Aún así no podemos dejar de recordar algunos nombres, entre ellos el de quien con tesón y valentía contribuyó a hacer que se asentara una población blanca donde antes sólo era dominio del indígena. Se ha nombrado al coronel José María Avalos.

Haremos una semblanza histórica de este militar antes de ubicarlo y verlo accionar en la zona en que con el correr del tiempo se transformaría en la ciudad de Resistencia.

Nacido en Santa Fe el 24 de setiembre de 1825, hijo de Don Javier Avalos, durante su juventud José María Avalos trabajó como

dependiente en una casa de comercio, hasta los 17 años, edad en que al llamado del general José María Paz se alistó en las filas del ejército como soldado distinguido.

Casi de inmediato pasó a ocupar el cargo de abanderado de la escolta de Paz.

Sucesivamente se desempeñó como Alférez del Batallón 5° de Línea; teniente —ascenso obtenido el 6 de noviembre de 1843 luego de un combate donde recibió heridas graves—.

Tres años más tarde, en 1846, junto a otros oficiales del ejército, pasó a la provincia de Corrientes a fin de incorporarse a las fuerzas del general Paz. Pero habiendo recibido noticias que el ejército de éste se había disuelto en Esquina siguió viaje hasta la capital de la provincia, donde una vez reorga-

nizado el ejército Correntino entró a prestar servicio en el Batallón "Cazadores de la Unión", bajo las órdenes del coronel Miguel Virasoro. En ese cuerpo fue ascendido a capitán por su valiente comportamiento en "Villanueva", mereciendo en esa oportunidad una honrosísima mención de parte del general Madariaga.

Pero como mejor documentación dejemos hablar a la "Foja de Servicios del Coronel de la Nación don José María Avalos"; que expresa:

"En ese Batallón de la Unión asistió a la batalla de Vences, y habiendo caído prisionero, fue conducido a Entre Ríos. Puesto en libertad por el general Urquiza en el campamento de Calá, regresó a Paraná en unión con el capitán Palma, su compañero de armas. De allí pasó a Santa Fe, su ciudad natal, y sindicado de Salvaje Unitario fue remitido por orden del gobierno al campamento de Santos, Coloma, siendo conducido luego engrillado y acollarado con cadena al mayor D. Agustín Rolín a los calabozos de Santos Lugares, en donde permaneció pasando las crueles penalidades propias de aquella época, hasta el día memorable de la batalla de Caseros, en que los presos se libertaron por la fuerza de los acontecimientos".

Para no entrar en mayores detalles sobre la brillante Foja de Servicios militares prestados por el coronel Avalos, baste decir que desde esa fecha inolvidable de la libertad de la Patria (el 3 de febrero de 1852) hasta el año 1865 en que participó de la Campaña del Paraguay al frente del Batallón "1° de Santa Fe", todos sus grados fueron ganados en acción de guerra. Asimismo desempeñó múltiples y delicados cargos y comisiones militares en Entre Ríos, Mendoza, Corrientes, y Santa Fe. En esta última provincia se desempeñó como Comandante General de las Fuerzas y Jefe de la Frontera Norte.



El General Paz en 1827 (litografía de Bacle).



El General Paz hacia el final de su vida.

Asistió a la batalla de Cepeda en clase de Jefe de Guerrillas, a las órdenes del coronel Cayetano Virasoro, jefe de la Línea de Vanguardia.

Al hacerse cargo del Batallón "1° de Santa Fe" — fuerte de 500 plazas — Avalos se trasladó a Concordia, en donde ya se encontraba el general en Jefe de los Ejércitos Aliados Brigadier General D. Bartolomé Mitre, quien en esa oportunidad visitó al batallón Santafesino, dirigiéndole una proclama. Dada la buena organización del Batallón, el mismo fue designado para servir de escolta al general en jefe hasta Uruguayana. Es decir que Avalos al frente de sus hombres asistió a la Rendición de Uruguayana. Allí mismo, como jefe de la 7° Brigada del Primer Cuerpo de Ejército, compuesto del batallón a su mando, y del 4° y 5° de Línea, incorporóse al ejército en el Paso de la Patria. También al frente de su brigada Avalos tomó parte activa en el combate del 2 de mayo y en la batalla de Tuyutí — del 24 de mayo — ; en el Asalto de Curupaytí, donde la 7° Brigada formó cabeza de columna. En esta acción Avalos salió ileso, pero su caballo cayó acribillado por las balas. Fue allí cuando cayó muerto el abanderado Mariano Grandoli, junto a casi toda la escolta de la bandera. En esta acción el Batallón "1° de Santa Fe" tuvo más de 200 bajas.

Con posterioridad Avalos fue nombrado jefe de la 4° División del 1° Cuerpo de ejército, al mando del cual siguió en campaña hasta mediados del año 1867, fecha en que se trasladó a Santa Fe.

Hallándose en esa ciudad fue que se produjo en Mendoza la célebre revolución de Saa y Videla. Ante este acontecimiento el gobierno de Santa Fe ordenó a Avalos para que al frente de las tropas de frontera se trasladara a Córdoba a fin de incorporarse a las filas del general Paunero, jefe superior de las fuerzas de la nación en operaciones. Sofocado el movimiento el

entonces vicepresidente de la Nación en ejercicio del poder, dirigió una nota al gobernador de Santa Fe y otra al coronel Avalos, con los despachos de coronel efectivo, "encomiando y agradeciendo los servicios prestados a la causa del orden y de las instituciones, que en aquellas circunstancias hubieran de ser puestas en gran peligro".

No mucho tiempo después, el 22 de diciembre de ese mismo año de 1867 se produjo en Santa Fe un movimiento revolucionario. Los indios de San Jerónimo del Sauce y los guardias nacionales que el gobierno había enviado en una expedición al Chaco, al mando del sargento Mayor Nicolás Denis y del coronel José Rodríguez se sublevaron contra la administración del gobernador D. Nicasio Oroño. Mientras el gobernador repelía el ataque, "una partida de "montoneros" al mando del coronel José María Avalos, a la altura de la calle 3 de Febrero, a una cuadra del Cabildo, trataba de impedir el desembarco de las fuerzas que traía un vapor anclado en el riacho. Se hizo fuego sobre ellos y dió muerte a dos de ellos e hirió a un tercero. En nota al ministro de Gobierno, Avalos le solicitaba "se salve la vida a dicho herido, pues tal es el deseo de toda la guarnición a mis órdenes".

En Santa Fe el coronel Avalos fue nombrado Inspector General de Armas de la Provincia, y Jefe Político de la Capital, cargo que desempeñó hasta 1868, en que habiendo sido derrocado el gobierno de Oroño, se retiró de dicha función.

En períodos transitorios el coronel José María Avalos se desempeñó como Comandante General de los Departamentos del Norte, en 1870, durante el gobierno de Balbino; y como Jefe y Comandante de Armas durante el gobierno de Derqui.

De seguido damos a conocer dos documentos que se refieren a este destacado militar argentino tan íntimamente vinculado al Chaco, principalmente a su capital.

JEFES Y OFICIALES A LAS ORDENES DEL GENERAL PAZ

"Nómina de los jefes y oficiales de línea que han servido a las órdenes del Brigadier General D. José María Paz en el Sitio de Montevideo, ejércitos en Corrientes y

Defensa de Buenos Aires, en 1852/1853 y que revistan en el Ejército Nacional, con especificación de clases entonces y empleo de hoy (25 de agosto de 1892).

Sr. Bartolomé Mitre	Coronel	Teniente coronel
Emilio Mitre	Tte. coronel	" "
Manuel F. Cutiello	" "	Coronel
Juan A. Gelly Obes	" "	Tte. general
José Ma. Bustillos	" "	Gral. de División
Antonio Susini	" "	Coronel
Plácido López	" "	" "
Mariano Paunero	" "	" "
Juan A. del Campo	" "	" "
Cándido Galván	Mayor	Tte. coronel
Ramón Ruiz	" "	Coronel
Pedro R. Rodríguez	" "	Mayor
Avelino Suaviola	" "	Tte. coronel
José M. Lagos	" "	" "
Juan B. Garibaldi	Subteniente	Teniente 1º
Julio de Vedía	Capitán	Gral. de División
Alfredo Seguí	" "	Coronel
José M. López	" "	Mayor
Gregorio G. Carreras	Capitán	Coronel
Bernabé Pader	Capitán	Tte. coronel
José María Avalos	" "	Coronel
Carlos Urien	" "	" "
Santiago Calzadilla	" "	Tte. coronel
etc.		" "

AVALOS EN LA TRIPLE ALIANZA

Damos a conocer de seguido una nota elevada al general Juan A. Gelly y Obes por el coronel Cecilio Echeverría. En ella se hace mención a los armamentos destinados al coronel José María Avalos durante la Guerra de la Triple Alianza. Dice:

"El teniente coronel Cecilio Echeverría al ministro de Guerra y Marina general Juan Andrés Gelly y Obes; espera la llegada del

coronel José Miguel Arredondo para entregarle 400 fusiles rayados y 100 más para el coronel José María Abalos, hasta completar 500, se propone entregar al coronel Arredondo los reclutas recién enrolados.

Rosario, mayo 21 de 1865.

...

"Al Señor General Dn. Juan A. Gelly y Obes Ministro &

Rosario mayo 21 de 1865

(f. l.)

"He impuesto a V.E. en estos días de todas las noticias que con el retardo consiguiente traen los buques de vela que se vician a ese solo objeto y lo haré mientras no sepa q. e se regulariza mejor la correspondencia con el ejército. Hasta la fha no adelantan nada las que tengo comunicadas y que veo en periódicos de esa capital.

"El coronel Arredondo no ha llegado pero como no tardará cuidaré de entregarle los 400 fusiles rayados a que (f. lva) VE. se refiere en su apreciable fha 17 del presente.

"Hoy mismo les serán entregados al coronel Abalos los 100 que le corresponde la clace de los que trae el coronel Arredondo y que entregaré al mismo para completar los 500 de Abalos, quien recibe todos los demás para completar el armamento de su cuerpo.

"Cuidaré de los embases.

"Como pronto voy a mandar levadas a las costas para recoger los que no están enrolados o lo están sin licencia me permito recordar a V.E. lo conveniente que sería entregar esa gente al coronel Arredondo que entiendo no es muy numeroso su cuerpo, pues no creo llegue a las 400 plazas del armamento que recibirán.

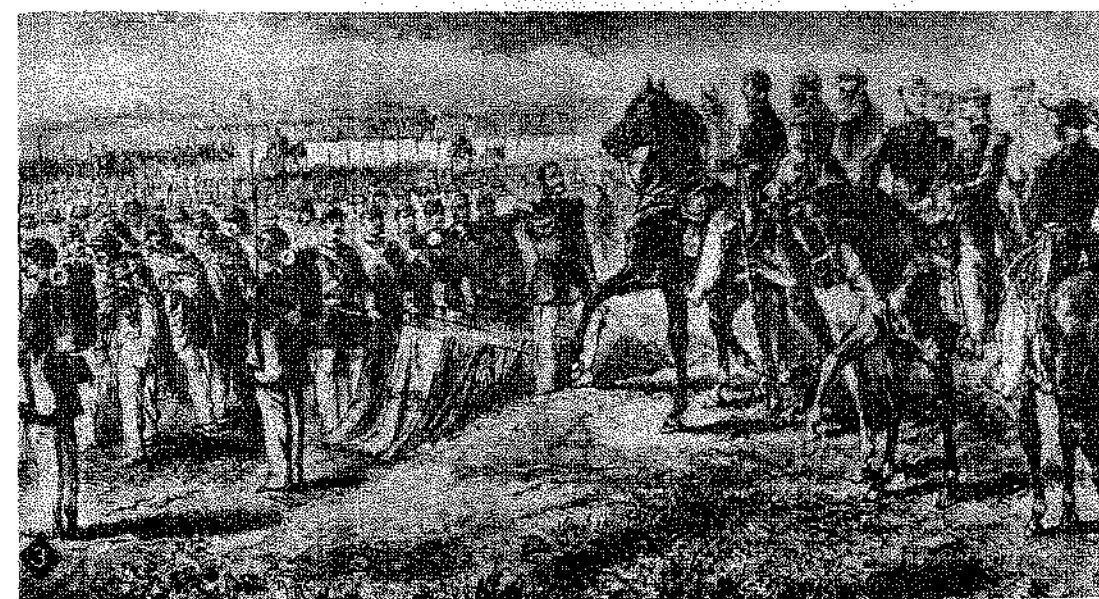
"VE puede resolver sobre el destino de esos hombres en vista de la nota oficial que sobre este punto pase a la capitania central.

"Me permito recordar a VE mi indicación sobre el puesto que llevará mi hermano en la presente guerra de que hablo VE en mi anterior

Soy de VE muy afte y ss.
Cecilio Echeverría.

f 2 vta. Adjunto a VE una relación tomada después de escrita la presente".

Tomada de la Revista de la Biblioteca Nacional- Tomo XXI - 3º trimestre de 1949- N° 51 - 1951.

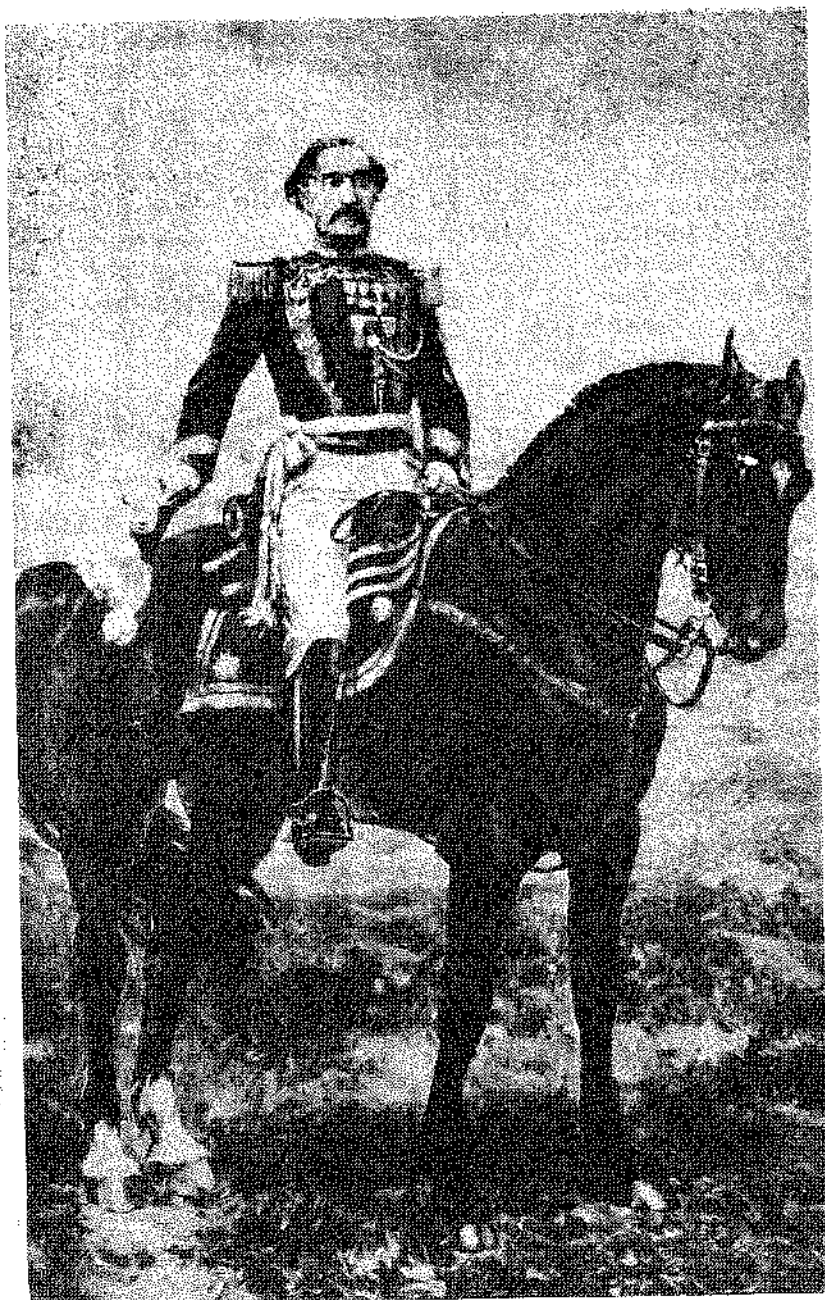


6.000 paraguayos que ocupaban Uruguayana se rindieron a las fuerzas aliadas, hecho históricamente conocido como "La Rendición de Uruguayana".

EN LA RENDICIÓN DE URUGUAYANA

El 10 de setiembre de 1865 el general en jefe de la Triple Alianza Bartolomé Mitre llega a Uruguayana donde debía reunirse con los jefes de las fuerzas aliadas. Fue en esta oportunidad en que el emperador del Brasil Pedro II encomienda Mitre que dirija las operaciones en Uruguayana. Es así co-

mo se hace cargo de 20.000 hombres. En esa oportunidad cuarenta minutos antes del plazo fijado por Mitre a Estigarribia para rendirse, el jefe paraguayo aceptó entregar la plaza, hecho conocido como la Rendición de Uruguayana. Como viéramos, Avalos participó de este hecho militar como escolta del general Mitre.



Brigadier General Bartolomé Mitre.

En el Combate de Tuyutí.

El 24 de mayo de 1866 el ejército aliado (Argentina, Brasil y Uruguay) estaba acampado en Tuyutí. Y fue allí donde el mariscal López decide atacarlos con 22.000 hombres, generándose lo que se conoce como una de las mayores batallas realizadas en América del Sur, conocida como el Combate de Tuyutí. Intervinieron en ella 50.000 hombres, de los cuales murieron 5.000 paraguayos y 8.000 heridos, y 8.000 entre muertos y heridos de

los aliados. Este combate se inició a las 11 de la mañana y finalizó, con el repliegue de los paraguayos, a las 4, y media de la tarde. También en este encuentro participó Avalos al frente de su brigada.

En Curupaytí.

También Avalos tuvo activa participación al frente de la 7.ª Brigada que formó cabeza de columna. Este hecho fue una derrota para las fuerzas aliadas.



Fortaleza de Curupaytí en un cuadro del pintor argentino Cándido López.

Avalos Obrajero.

Hasta aquí hemos visto, muy sintéticamente, la actuación militar del coronel del ejército argentino D. José María Avalos. De ahora en más lo ubicaremos en el paraje San Fernando, de ese Chaco inhóspito y desconocido y luego en el mismo ambiente pero ya como incipiente Colonia "Resistencia".

El Chaco era entonces un territorio casi olvidado. Fue por eso que el presidente de la Nación Domingo Faustino Sarmiento dispuso que su ministro Interino del Interior doctor Nicolás Avellaneda estudiase un plan de medidas administrativas en las gobernaciones, al mismo tiempo que elevaba al Congreso un proyecto de ley que creaba el territorio del Chaco "hasta tanto fuese dictada la ley general para la administración y gobierno de los territorios nacionales".

Fue así como con fecha 5 de febrero de 1872 el presidente Sarmiento y los ministros Dalmaio Velez Sarsfield, Carlos Tejedor, Nicolás Avellaneda y general Martín de Gainza suscribieron el decreto designando Gobernador del Chaco, con retención de su empleo de Comandante en jefe de las fuerzas argentinas durante su permanencia en el Paraguay (por ese entonces la capital del Chaco estaba instalada en Villa Occidental, hoy territorio paraguayo), al general Julio de Vedia.

Así las cosas, se viene a radicar en el antiguo paraje San Fernando —hoy Resistencia— el coronel José María Avalos.

El escenario de San Fernando.

Pero antes de conocer el accionar en la zona al coronel Avalos, veamos cómo era el escenario; según una descripción hecha al autor de estas líneas por parte de la señora Ciriaca Sanabria, más tarde señora de Romero, antes de fa-

llecer en Resistencia cuando tenía 102 años de edad, decía:

"Cuando llegué al Chaco, esta región era una masa de corpulentos árboles y gruesas llanas entrelazadas; llenando de vida la selva el canto de los pájaros y el grito de algunos animales que lo habitaban.

"A poco de haber llegado, no hallamos ningún indicio que denotara la presencia del indio; pero cuando comenzaron a armarse los primeros ranchos y los hombres tenían que internarse un poco, hizo su aparición el aborígen, mostrándose entonces hostil, hasta que poco a poco y ante la continua presencia de los blancos que se instalaban en el paraje, vióse obligado a refugiarse en lo más intrincado de la selva. Pero el blanco no sólo estaba pendiente de la presencia del indio sino también de las alimañas, las fieras y los rigores del clima".

He aquí, a grandes rasgos, el Chaco, de aquel entonces, vale decir de Resistencia antes de 1872.

Fue allí donde el coronel José María Avalos se dedicó a la explotación de los bosques, levantando en el paraje San Fernando su casa-habitación, justamente en el punto exacto donde 110 años antes estuvo ubicada la reducción de Abipones San Fernando del Río Negro, fundada el 26 de agosto de 1750.

Allí a modo de defensa se había construido una empalizada de "palo a pique", y dispersas a su alrededor las ranchadas de los peones que trabajaban en los obrajes. Además componían la población del paraje José y Serafín Ameri, Antonio Brighole, Carlos Corsi, Félix Seitor —o Seitour— Santos Andriani, Sicard con sus respectivas familias.

Avalos había construido una residencia con diez amplias habitaciones, galpones y hasta un taller de carpintería, que quizá fuera donde se trabajara una puerta de la casa-habitación que años más

tarde fuera propiedad del señor Miguel Moreno, quien el 3 de julio de 1920 compró a María Corina Avalos, esa propiedad bajo inscripción del título N° 2890, tomo 13, folio 737, en la suma de \$ 20.000(*).

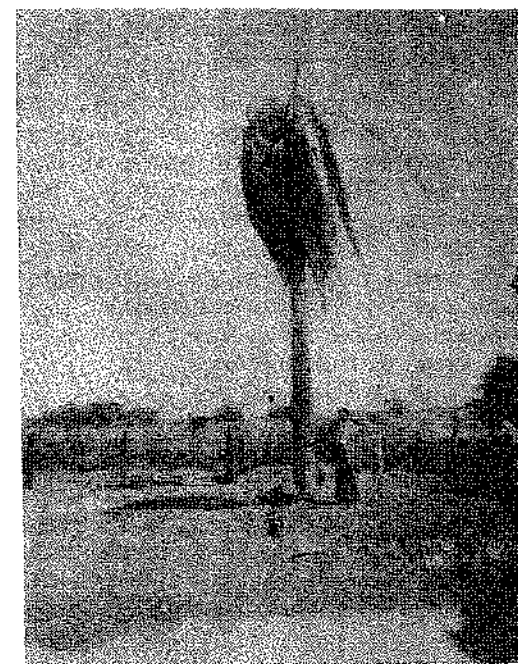
La casa de Avalos se hallaba rodeada de una gran plantación de naranjos distribuidos en forma de media luna, que comenzaba en la orilla de la laguna y terminaban en la empalizada de "palo a pique" que partía desde la quinta y atravesaba todo lo que es hoy la avenida 25 de Mayo a la altura del número 2.000, en una inclinación de 45° en dirección Sur.

Dicha empalizada tenía una altura de 1,50 y 1,20 bajo tierra, y una longitud de 90 metros, con una luz, entre palo y palo, apenas la abertura necesaria para introducir el caño de las armas de fuego.

Cada obraje contaba con alrededor de 60 peones que se mantenían armados para la defensa en caso de invasión de los naturales. El total de obrajes alcanzaba a 15.

Reliquias Históricas.

El propietario de la casa que fuera del coronel Avalos nos aseguró en el año 1949 que "el edificio cuenta con algunas puertas y ventanas del local ocupado por el distinguido militar"; las que hemos documentado gráficamente. Una puerta de las que hacemos mención, llevaba grabada, en letra inglesa, la fecha 4 de agosto de 1873, y sus cerrajes eran del tipo flor de Lys, con postigos y las rejillas de madera en dos hojas.



Palmera que según los antiguos pobladores de la zona, pertenecía a la propiedad de "La Patricia" ubicada más al sureste de la casa de Avalos. (Foto del autor).

Un jardín de flores.

Un informe elevado a las autoridades nacionales por los miembros de la Comisión de Mensura de la Colonia Resistencia más conocida por Expedición Foster-Seelstrang que actuó en la zona en 1875, dice respecto a la zona a que nos estamos refiriendo:

"... todo perfectamente dispuesto y ordenado, causando asombro al viajero cuando llegó a ella, a encontrar en lugar de chozas de los salvajes, un jardín de preciosas flores"... "posee una quinta de frutales y legumbres...", lógicamente se refería a la quinta del coronel Avalos.

(*) Debemos recordar que el agrimensor Juan Dillon (h) en 1879 hizo entrega a José María Avalos el Solar n.º de la Manzana 52, y a Laureano Avalos los solares n.º 1 y 2 de la manzana 54. Por su parte el agrimensor Carlos Tessier otorga a José María Avalos 100 hectáreas del Lote 215, en la manera realizada en el año 1884.

La figura de Avalos y su actuación en la zona.

El coronel José María Avalos, según descripción de algunos de sus contemporáneos, tenía alrededor de 1,70 de altura, de tez tostada y usaba una tupida barba blanca de las llamadas "perita". Avalos venía al centro de la colonia, una vez constituido el pueblo, para hacer sus compras de carne —en un local existente en el mismo lugar que hoy ocupa en la calle Tucumán, la armería "La Perdiz". Lo hacía en un pequeño sulky-canasto, muy familiar para los vecinos de la colonia.



Coronel D. José María Avalos.

De su actuación en esta zona nos ocuparemos seguidamente, pero antes que nada dejaremos hablar al doctor Angel Justiniano Carranza en su libro "Expedición al Chaco Austral-1883", quien en el capítulo "Salida de Resistencia", dice:

"El lunes 16 de abril de 1883, a las 9 de la mañana, dejamos a la derecha varios toldos de indígenas que trabajaban en el establecimiento del coronel José María Avalos, recientemente elegido Juez de Paz (de lo que nos ocuparemos más adelante), quien nos acompañó hasta que principiábamos a internarnos en el bosque". En otro capítulo al referirse a la despedida tributada a los expedicionarios de esa campaña de 1883, Carranza agrega "...la reunión fue animadísima (una cena en el Estado Mayor) excusándose de asistir el comandante Figueroa, el mayor Llanos..." siendo reemplazados por el coronel Avalos, la primera autoridad civil de la colonia (Resistencia)".

"La Comandancia"

Así se le llamaba a éste local ubicado actualmente en la conocida "quinta Camors", donde tuvo su asiento el 2º Batallón del Regimiento 5º del 9 de Infantería de Línea. (Foto del autor).

Avalos Juez de Paz

En efecto Avalos había sido designado para el cargo de Juez de Paz de la Colonia Resistencia. En esa función, entre otras, dictó dos resoluciones que por su interés transcribimos:

La primera dice así:

"El vecino o colono que diere alojamiento en su casa a persona desconocida o sospechosa, que no dé aviso a esta autoridad antes de 24 horas, sufrirá una multa de 10 pesos fuertes o treinta días de trabajos en mejoras de los caminos. Resistencia, 2 de julio de 1882".

La segunda resolución expresa:

"De conformidad con las instrucciones que S.E. el señor Gobernador del Chaco dejó al señor Comandante, don Julio Figueroa,

cuando lo nombró jefe militar y político de esta colonia, yo, juez de paz interino, ordeno: "1º—Todo individuo de la clase peón que después de quince días de la publicación de este aviso se encuentre sin el correspondiente boleto de conchavo visado por esta autoridad, será tomado por vago y obligado a trabajos públicos, en bien de la localidad, la primera vez por cinco días, la segunda por diez y así sucesivamente por cada reincidencia.

"2º— Lo dispuesto en el artículo anterior va a ser cumplido por una policía compuesta de un cabo y dos soldados del batallón 9 de Línea que el señor comandante Figueroa ha tenido la deferencia de poner a las órdenes de esta autoridad para atender el orden de ésta colonia. Resistencia 2 de julio de 1883. Fdo. J.M. Avalos—Juez de Paz Interino".



Naranjo que existió hasta los primeros meses del año 1950 en la quinta del Coronel J. M. Avalos.

Avalos Concejal.

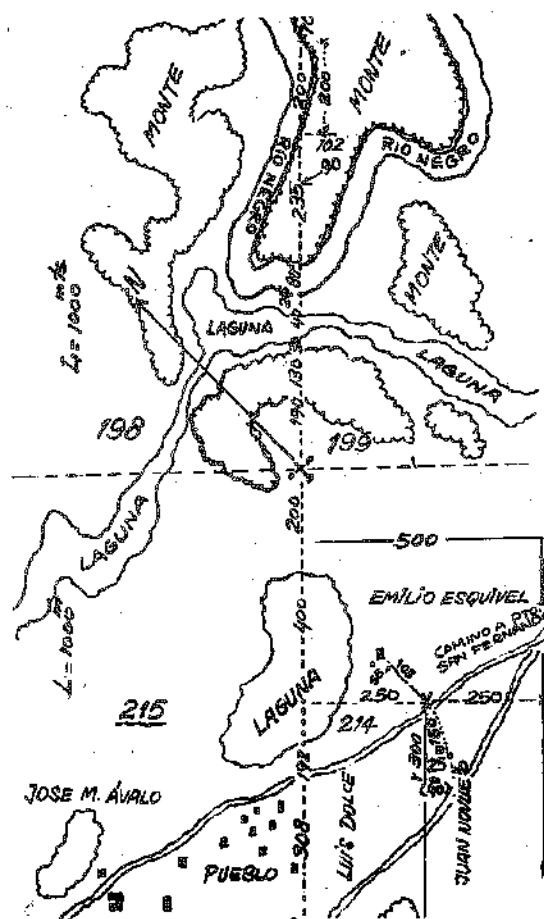
Cuatro años más tarde, el 4 de julio de 1887 el coronel José María Avalos se incorporó al concejo municipal de Resistencia, que lo integran Carmelo Almaestre como presidente, y los concejales Juan Ronco y Feliso Seitor. Pero su actuación en la comuna fue muy breve, por cuanto el 23 de agosto, poco más de un mes de asumir, presentó su renuncia al cargo. No obstante debemos señalar que durante su función en la comuna a moción del concejal Avalos se nombró una comisión especial encargada de solicitar ayuda para concretar la construcción de un puente sobre el camino que llevaba a la localidad de Barranqueras, y otro similar en la avenida Obligado, hoy Alberdi-Sarmiento, quien para tal fin había conseguido reunir 3.500 ladrillos y varias piezas de madera.

Dos banderas Argentinas.

En oportunidad de asumir el cargo de concejal, el 4 de julio de 1887, Avalos presentó una moción para que se adquirieran dos banderas argentinas para ser colocadas una en la casa municipal y la otra en la escuela, cuya fundación se debió al concejo municipal de 1884, pidiendo que dicha bandera fuese remitida al director del establecimiento con una nota en la que se le manifestase que "bajo el color de la bandera patria se educan los argentinos", haciendo constar en el acta correspondiente que el 9 de julio de ese año de 1887 era la primera vez que tanto en la municipalidad como en la escuela se izaba la bandera nacional.

Su casa—habitación.

La residencia del coronel Avalos como viéramos, se componía de varias habitaciones, algunas de las cuales servían de albergue a numerosas familias correntinas que allí



EL AGRIMENSOR CARLOS TASSIER, en 1884, ubicaba la población de Resistencia en la zona donde se encontraba la quinta del coronel Avalos, señalando el camino al puerto San Fernando. El plano que se reproduce, se ubica perpendicularmente en la avenida 25 de Mayo.

concurrían para tomar baños medicinales en las aguas del río Negro; así como algunos emigrados políticos y sus familias que huían de la vecina provincia, y también familias que venían en busca de ambiente sano, ya que en la ciudad capital de Corrientes se había propagado una epidemia de fiebre amarilla.

El primer cementerio.

En la orilla opuesta de la laguna que bordeaba la casa quinta del coronel José María Avalos, estuvo ubicado el primer cementerio de lo que hoy es Resistencia. Allí fueron sepultados algunos de los primeros pobladores e inmigrantes de 1878, como el caso de la señora de Cozzorolo, el primer fallecimiento producido dentro de ese grupo de friulanos.

Restos humanos, de maderas de cruces, tuvimos oportunidad de encontrar en excavaciones realizadas, confirmando la existencia en esa zona del lugar piadoso que conocíamos por referencias orales.

Primeras Escuelas.

Hicimos mención a la construcción de una escuela por parte de la Municipalidad de Resistencia en 1884. Debemos señalar que la primera escuela de la Colonia Resistencia fue instalada en las proximidades del hoy Club de Regatas Resistencia, es decir en la avenida Avalos, unos 200 metros antes de llegar al monolito recordatorio del desembarco de los inmigrantes italianos, y otros 200 metros en dirección Oeste. Allí estaba ubicado el "Galpón de Agüicho", donde funcionó esa primera escuela bajo la dirección del señor Ernesto Duviol, y a la que concurrían 14 alumnos, todos varones, entre los que se encontraban Lino Lestani, Pereno, Colussi, Borelli, etcétera.

Corría el año 1879. Esta escuela fue trasladada de local cuando el coronel Avalos hizo construir un local detrás de la laguna a cuyas márgenes se levantaba su residencia. A este nuevo local concurren los mismos alumnos, pero se le sumaron algunas niñas. Se hallaba ubicada en el lote 215 de la Colonia, y a unos 300 metros de la actual avenida 25 de Mayo a la altura del 2.000.

De esa edificación quedaban hasta no hace muchos años restos de los cimientos, semiescondidos entre la maraña de un "mogote" de talas, tunas, cardos y otras plantas bajas, que lo hacían casi inaccesible. Allí el autor de estas líneas documentó gráficamente la existencia de tales ruinas. Es decir que en ese lugar donde quedaban cimientos y algunos ladrillos dispersos aprendieron las primeras letras muchos niños, algunos hijos de los friulanos llegados a "la Resistencia" el 2 de febrero de 1878.

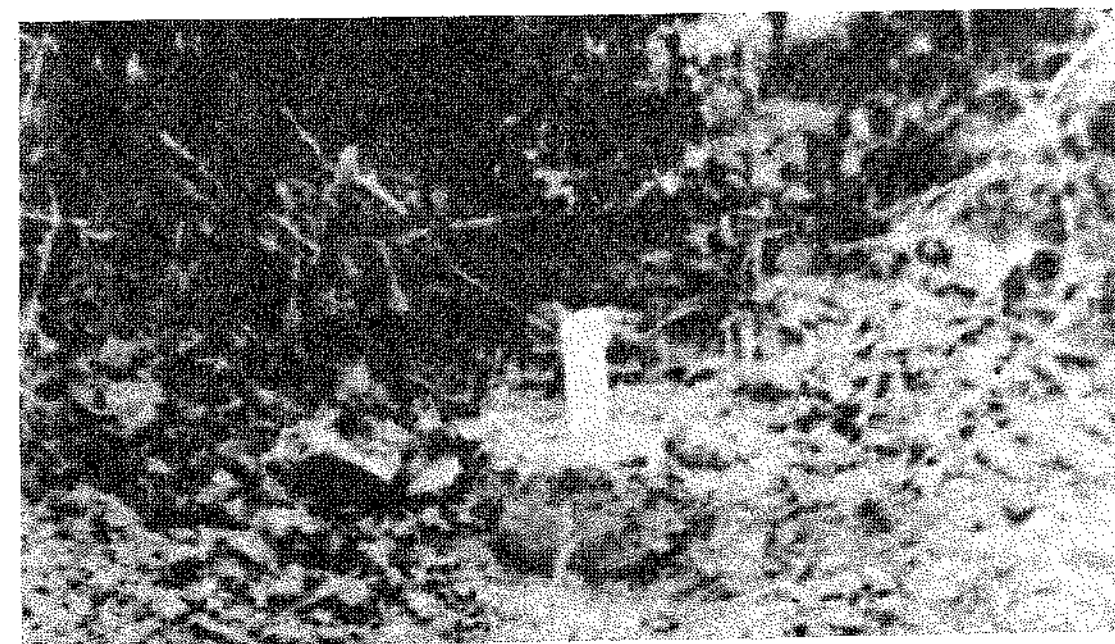
Contemporáneos.

Nos resta mencionar aquí algunos de los nombres de contemporáneos del coronel José María Avalos. Don José Chilesi nos describió —cuando contaba 79 años de edad— la edificación del paraje San Fernando el centro de población de la Colonia Resistencia; Don Lino Lestani —llegado a la zona con el contingente de italianos

arribados el 2 de febrero de 1878 nos hizo conocer algunos aspectos físicos del mencionado militar. Por su parte Don Ramón Almirón, alumno de la escuela que mandara a construir Avalos nos hizo un detalle de las dependencias de la casa de Avalos, las plantaciones de naranjos y la empalizada de "palo a pique" que terminaba en la casa de Don Felix Seitor. Almirón asistía a clase junto a un muchacho que servía en la casa del coronel, por lo que su descripción nos valió de mucho.

Abandono de Resistencia y su muerte.

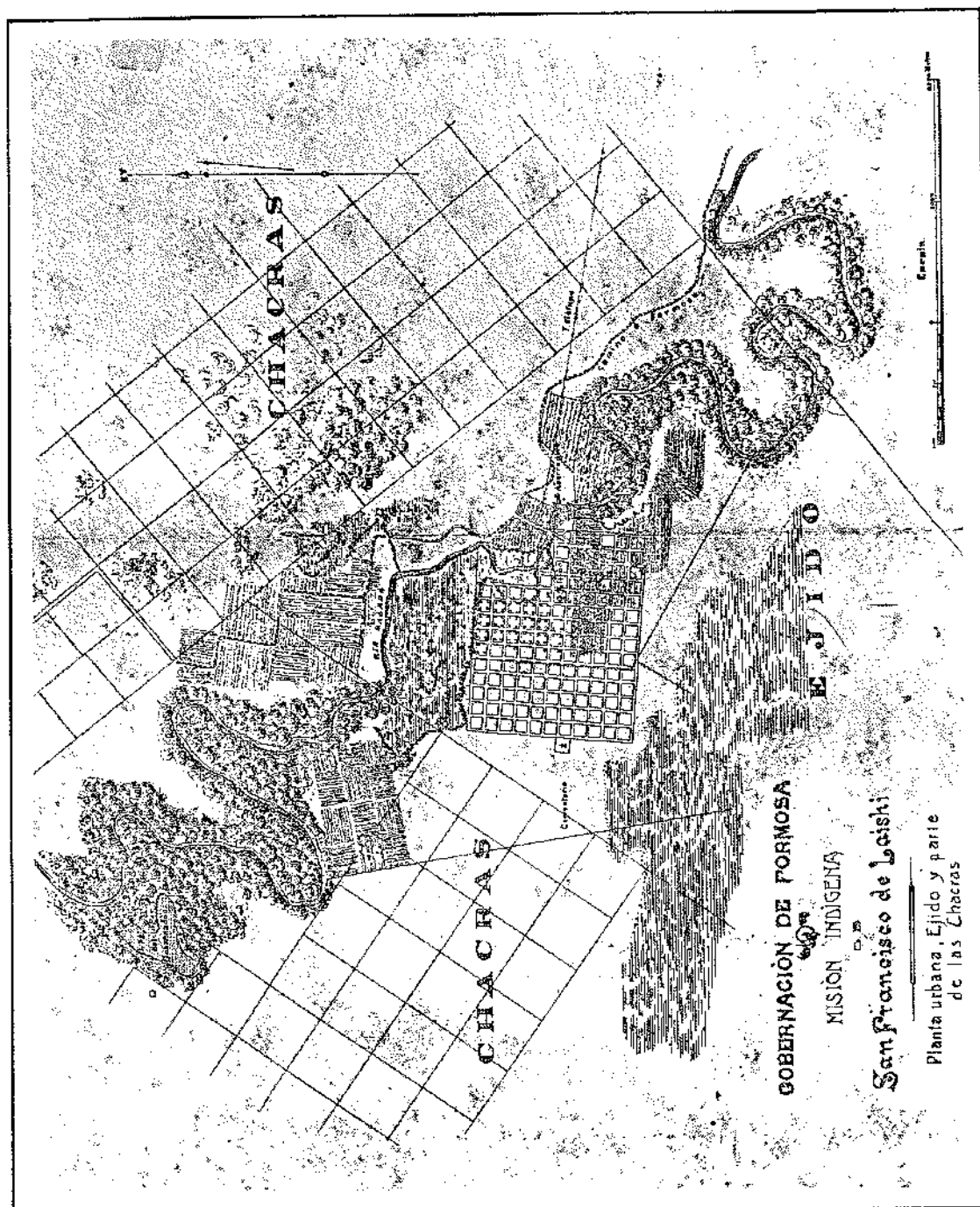
Casi imposible se tornó nuestra tarea de ubicar al viejo coronel José María Avalos, después de su actuación como concejal de la Municipalidad de Resistencia. Su trayectoria se pierde hasta que obtenemos la noticia de su muerte ocurrida en la ciudad de Corrientes cuando contaba con 71 años de edad; es decir en el año 1896.



Restos de la casa edificada por el Coronel Avalos, cerca de su casa—quinta, para que allí funcione la escuela, que hasta entonces había estado en el galpón de Agüicho, próximo al actual Club de Regatas Resistencia. (foto del autor - 1950).

**PLANO de la Misión Indígena
San Francisco del Laishí**

Año 1905



PLANO de la Misión Indígena San Francisco del Laishí

Año 1905

Celina Orquera de Guanes

REIVINDICACION Y FUNDAMENTOS HISTORICOS DEL NOMBRE "SAN FRANCISCO DEL LAISHI" DE LA LOCALIDAD HOMONIMA.

a)—El primer fundamento histórico sería el acta de fundación, en el que aparece el nombre de la nueva MISIÓN, conocida como "Nuestro Padre San Francisco del Laishí"; el acta textualmente dice lo siguiente "En este campo llamado "Laishí" por los indígenas, situado sobre las márgenes del "Río Salado" en la Gobernación de Formosa. A veinticinco de marzo del año del Señor de mil novecientos y uno, gobernando la Iglesia Católica S.S. el Sumo Pontífice León XIII. Siendo Presidente de la República el Excmo. Sr. General D. Julio A. Roca, Obispo Diocesano de Santa Fe el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. Don Juan A. Boneo y Gobernador Titular de este Territorio el Excmo. Sr. General Don Lorenzo Winter, el R.P. Fray Pedro Iturralde, Prefecto de Misiones del "Colegio de San Carlos", acompañado del R.P. Fray Celso Ghio, misionero del mismo Colegio con intervención del Sr. Comisario Policía del 4to. Departamento Don Oscar Solberg, delegado para este acto por el Sr. Gobernador Interino D. Ricardo Freyre, en presencia de testigos que al final firman, y después de celebrado el Santo Sacrificio de la Misa por el R.P. Celso Ghio, tomó posesión del terreno destinado por el Excmo. Gobierno Nacional con decreto de fecha diez de abril de mil novecientos para fundar una Misión Indígena, en virtud de la autorización que para ello le confiere el artículo 1º del Decreto del 11 de octubre de (1900) mil novecientos.

Acto continuo declaró fundada la Misión con el nombre de Nuestro Padre San Francisco del Laishí, la que consta de veinticuatro familias con un total de noventa indígenas entre grandes y chicos, dejando la designación del sitio donde ha de ubicarse definitivamente el centro urbano, para hacerla oportunamente de acuerdo con la Gobernación del Territorio, como lo dispone el Art. 4to. del citado Decreto del 10 de abril de 1900.

Y para los fines consiguientes firmamos tres actas de un mismo tenor, una para el Ministro del Interior, otra para la Gobernación del Territorio y una tercera para la Prefectura del Colegio San Carlos.

Fdo.

O. Solberg
Deleg. Gobernación

Fray Pedro Iturralde
Prefecto de Misiones

Luis Gonzales de Leyva

Fray Celso Ghio
Misionero Franciscano

José del R. Borda

Vicente Stefani

Ignacio Ferreira

Rufino Gabilán

La explicación del nombre Nuestro Padre San Foo. del Laishí, tal como figura en el acta de fundación se debe a lo siguiente:

Los franciscanos que fueron los fundadores de la Misión llaman a San Francisco de Asís "Nuestro Padre", porque este Santo (nacido en 1182 y muerto en 1226) es el fundador de la "Orden Franciscana", u "Orden de Frayles Menores", como la llamó él.

En cuanto al vocablo toba "Laishí" es el nombre de un Cacique asentado con su tribu, en las tierras ribereñas del "Riacho Salado" o del "Carayá", donde el Padre Iturralde elegiría el sitio para ubicar su centro Misionero.

Esto a su vez está fundamentado por dos datos, históricamente importantes.

1º) El "Acta de fundación, donde comienza precisando: En este campo, llamado "Laishí" por los indígenas, sobre la margen derecha del Río Salado en la Gobernación de Formosa, etc.

El campo ya era llamado "Laishí" por los mismos indígenas tobas ¿cuánto campo?, veamos.

2º) El Sr. Gobernador de Formosa, Lucas Luna Olmos, realizó una Expedición de Estudios al "Río Pilcomayo" en 1904 y luego elevó un Informe al Ministro del Interior Dn. Joaquín de González. De ese informe en la página 53 de una copia mimeografiada y publicada por Dn. Jorge Elordi, Jefe de Policía de Formosa en 1949, dice lo siguiente: "Poco tiempo después de mi regreso de esta expedición, visité la Misión de los Padres Franciscanos de San Lorenzo, situada hacia el Sudoeste de esta capital y sobre ambas márgenes del Río Salado, en una extensión de setenta y cuatro mil hectáreas". Y más adelante explica, la Misión del Laishí, así llamada por darle el mismo nombre con que los indios inmortalizaron al célebre Cacique Laishí, indio tenorio, muerto en aquel paraje en una aventura amorosa, dando su nombre a toda esa hermosa región, que dominara en absoluto con su tribu —está ubicada en terrenos altos con buenos pastos, espléndidas aguadas, bosques de una variedad infinita de maderas, tierra fertilísima, etc. Notable la cita, porque recoge una tradición que debía estar aún muy fresca en la memoria de la población aborígen; además el Gobernador Luna Olmos tomó contacto con el Padre Iturralde fundador de la Misión, a la cual le puso nombre y que en la oportunidad de la visita del citado Gobernador, era todavía primer Superior Franciscano de la Misión.

Indudablemente al Padre Iturralde, a quien el Sr. Luna Olmos en su informe llama: "un Frayle inteligente, activo, emprendedor, que ha sabido ubicarla mejor y darle una organización distinta —compara con la de Tacaglé— con mejor administración, le había informado todo lo relativo a los todavía cercanos orígenes de la Misión.

Creo que es importante para explicar el nombre de nuestra población, aislar tres contenidos que recoge y nos transmite Luna Olmos en su "Informe".

1º- Laishí fue un célebre Cacique a quien los indios inmortalizaron llamando con su nombre su región, que fue su "habitat" o también su coto de caza y pesca

2º- El Cacique fue muerto en ese paraje, acontecimiento fuerte que consagra en la inmortalidad del hombre primitivo y a su manera todo lo que era suyo.

3º- La "hermosa región", era dominada "en forma absoluta" por el Cacique Laishí y su tribu. De modo que, toda la región es "del Laishí" y la Misión es "Nuestro Padre San Francisco del Laishí".

b) - Otros fundamentos históricos acerca del nombre son las correspondencias oficiales inmediatas a la fundación oficial; algunas de ellas dicen textualmente:

San Francisco de Laishí, marzo 26 de 1901.

Sr. Ministro del Interior
Dn. Felipe Yofré
BUENOS AIRES

Excmo. Señor:

Cumpro con el deber de comunicarle a V. E. que ayer he tomado posesión del terreno que el Excmo Gobierno Nacional destinó que el acuerdo del 10 de abril del año pasado para la fundación de una misión indígena, por los misioneros del Colegio de San Carlos, y que al mismo tiempo hemos fundado la misión a la que hemos puesto el nombre de Nuestro Padre San Francisco del Laishí, como todo consta del acta que original acompaña a la presente para los fines del Art. 2 del acuerdo del 11 de octubre último.

Con este motivo me permito pedir a V. E. el pronto nombramiento del Comisario de esta misión para cuyo cargo he propuesto al Sr. Dn. Pedro Leyva en mi nota del 17 del cte., etc.

Fdo.

Fray Pedro Iturralde
Prefecto de Misiones

También el Padre Iturralde envía otra nota al Gobernador Interino en cuyo encabezamiento emplea el nombre de San Francisco del Laishí; la nota dice: San Francisco del Laishí, marzo 26 de 1901.

A. S. E. Sr. Gobernador Interino
FORMOSA

Tengo el honor de comunicar a V. E. que ayer hemos tomado posesión del terreno que el Gobierno Nacional ha concedido para la

fundación de una misión de indios, por los Misioneros del Colegio de San Carlos como consta del acta que acompaña la presente, etc.

Fdo.

Fray Pedro Iturralde
Prefecto de Misiones

Formosa, abril 3 de 1901

Al R.P. Fray Pedro Iturralde
Prefecto de Misiones
MISION DE SAN FRANCISCO DEL LAISHI

Me es altamente satisfactorio acusar recibo a su atenta comunicación, fecha 26 de marzo ppdo., a la que sirve adjuntar el acta labrada con motivo de haber tomado posesión, con la intervención de este Gobierno, de los terrenos destinados para la fundación de una Misión indígena, la que ha declarado fundada con fecha 25 del citado mes, con el nombre "Misión de Nuestro Padre San Francisco del Laishí, etc.

Fdo.

Vicente Posadas
Gdor. Interino

En la actualidad concluida la etapa misionera, y por todas las razones históricas transcritas el verdadero nombre de nuestro pueblo sería el del San Francisco del Laishí, y no la de Misión Laishí como comunmente se la designa.

UBICACION GEOGRAFICA: Se halla ubicada a 63 kilómetros de Formosa (ciudad Capital), y al Sur de la Provincia, sobre la Ruta Provincial N° 1 y actualmente sobre camino asfaltado.

Según José Díaz Niklison, inspector del Departamento Nacional de Trabajo, en su informe del año 1906, después de una visita a ésta expresa "la capital del Territorio de Formosa es el punto obligado de las comunicaciones con la Misión del San Francisco del Laishí. Desde allí partieron, en 1901, los misioneros que la fundaron, y a través de los quince años que lleva de existencia, Formosa ha sido su centro de aprovisionamiento y el mercado único de sus productos.

A diecinueve leguas de la Capital, en línea oblicua hacia el Sud-oeste, por malos caminos, esa distancia se abrevia, sin embargo, considerablemente a la desembocadura del Salado en la Boca de la Herradura, precioso ensanche del río Paraguay sobre el lado argentino.

El camino de Curupay a la Misión —nueve leguas— es excelente y se hace en pocas horas a caballo o en carró. Cuando el Salado crece, en la época de las grandes lluvias, las embarcaciones de la Misión llegan hasta el gran puente de la misma, al costado del ingenio azucarero, donde efectúan con la mayor facilidad sus operaciones de carga y descarga.

También es sabido que este gran Chaco, que se extiende de Norte a Sud, hasta las inmediaciones del Matto Grosso, hasta el río Salado en la Pcia. de Santa Fe y de este a oeste, desde el sistema Paraguay-Paraná, hasta las primeras estribaciones comprendidas, la gran cuña Chaco-Salteña. Desde hace mucho tiempo se dividió entres partes: El Chaco boreal, que comprende la llanura al norte del río Pilcomayo; el Chaco austral, que está por debajo del río Bermejo; el Chaco Central que comprende nuestra actual Provincia de Formosa y la prolongación natural por su frontera oeste.

En esta región se encuentra, el actual pueblo "San Fco. del Laishí", ex Misión homónima y sobre la margen derecha del río Salado y de acuerdo a los datos escritos en la cubierta de una vieja brújula, que se guarda en el archivo-museo, ubicada así, "Latitud del Laishí: 26° 16' 06". Variación magnética 5°, 15' 16".

BIBLIOGRAFIA

- INFORME DEL SEÑOR INGENIERO JOSE DIAZ NIKLISON: Diarios y Copiadores del Archivo de la Misión "SAN FCO. DEL LAISHI".
INFORME DEL GOBERNADOR LUCAS LUNA OLMOS 1.904: "Expedición de Estudio al Río Pilcomayo".
"APUNTES DEL REVERENDO PADRE AVELINO GUILLANT".

**Proceso del Cambio Cultural
y las Migraciones
en el Chaco**

Proceso del Cambio Cultural y las Migraciones en el Chaco

JOSE I. MIRANDA BORELLI

Trato aquí de concretar este nuevo ensayo, del Proceso Cultural en el Chaco, basándome en un trabajo de interpretación procesal del Cambio Cultural Arqueológico, que realizara la licenciada Haydeé Tapia para un cursillo de la Universidad de Buenos Aires. (1)

Se trata de un segundo (*) intento de estudio e interpretación y como en el anterior se encontrarán muchas lagunas e incoherencias, pero aquí valdrá la sistematización del proceso que fue produciéndose a medida que fue transcurriendo el tiempo y llegando nuevas oleadas de inmigrantes, del exterior o internas de nuestro país, al Chaco.

Por tratarse de un ensayo pretendo que la crítica apunte a seguir completando el esquema que yo mismo encontré incompleto al poco tiempo, con incoherencias o teóricamente atrasado. Que la crítica vaya dirigida al perfeccionamiento y no a la destrucción simple de este nuevo intento, por ser una forma integrada de interpretar ese proceso que no ofrece la hechología.

El proceso cultural tiene una di-

námica y un desarrollo que puedo indicar con el siguiente esquema sintético, de dicho proceso referido al Chaco y que es el resultado del contacto, sucesivo en distinto tiempo, de culturas inmigrantes con aquellas culturas básicas o tradicionales, a partir de la fundación del primer centro urbano europeo:

Si iniciamos el escrito a partir del hecho histórico conocido como la fundación de la Ciudad de Concepción del Bermejo y tres pueblos y una reducción relacionado con ella, debemos realizar primero la descripción de las culturas básicas o tradicionales con las que se ponen en contacto los europeos desde la fundación de dicha ciudad y pueblos y hasta el año 1632, fecha de su destrucción.

El Complejo cultural básico, alrededor de dicha ciudad según las constancias documentales y estudios que maneje, puede sintetizarse así:

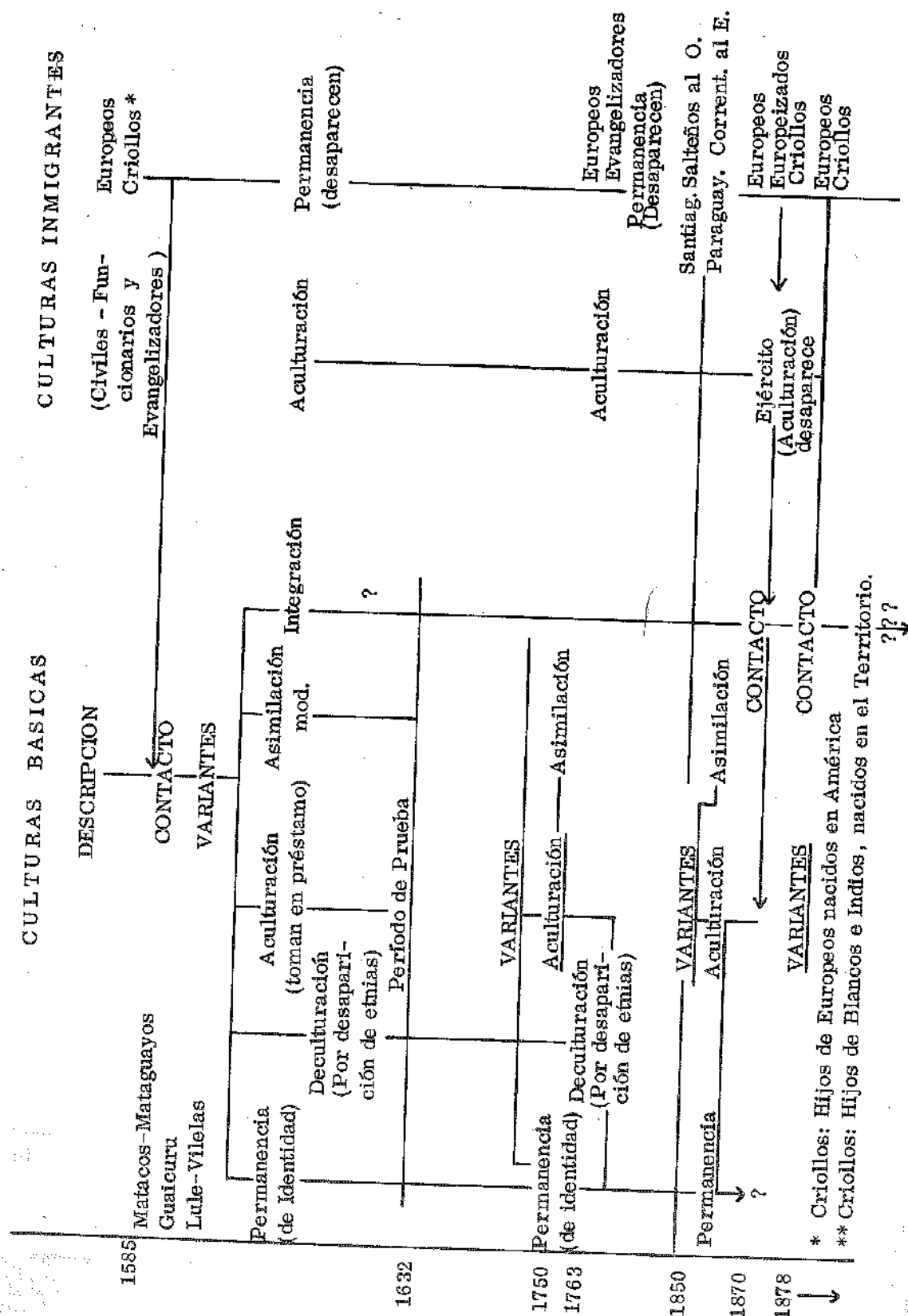
Dos formas culturales con características muy diferentes en lo económico y que se conocen desde el punto de vista cultural como las Culturas de los Chaquenses típicos.

(1) Alicia Haydeé Tapia. Hacia una interpretación procesal del cambio Cultural. Cursillo de especialización en Arqueología Americana dictado en Buenos Aires. 1978. Esquema entre pp. 17 - 18.

(*) El primero apareció en la Revista del Inmigrante de Las Breñas. 1979

CULTURAS INMIGRANTES

CULTURAS BASICAS



3°) Los lule-Vilelas. Grupo que originariamente es nomade, y cuyo conocimiento por las relaciones con los españoles, que se tiene comienzan a partir

CULTURAS TRADICIONALES:

1º) En el oeste chaqueño, hasta la zona ocupada posteriormente por Concepción del Bermejo, estaban los Mata-raes que según Canals Frau: Eran recolectores nómades y cazadores"... se vestían con el clásico manto de pieles pintadas, calzaban mocasines y vivían en habitaciones portátiles con funciones de paravientos, parasoles o paralluvias. Carecían de cerámica y tejidos, pero luego fabricaban bolsas y redes trenzadas de fibras de caraguatá. En lo social, constituían pequeñas bandas compuestas de unas pocas familias. Tenemos aquí la economía y estructura social básicas de los habitantes del oeste de: cazadores, recolectores. Constituían bandas nómadas. Hasta mediados del siglo XVI, allí habían estado los lules que se mantuvieron en parte, en grupos más pequeños. (2)

2º) Los Guaicurúes, que tenían su habitat al E. de dicha ciudad de Concepción, tenían las mismas características culturales. Básicamente en los tiempos próximos anteriores a la llegada de los españoles, se habían relacionado con grupos andinos, que por el contacto cultural influyeron sobre los chaquenses, innovando y modificando la economía, a través de la adopción por parte de estos del cultivo del suelo, la fabricación y adopción de la cerámica, el uso de la honda, rasgos que se encuentran en los guaicurúes históricos que contactan con los europeos del siglo XVI. No se modifican en general los sistemas socioculturales de unos y otros.

Luego según Metraux, toman el telar, la hamaca, la cestería y el cultivo de la mandioca.

3°) Los lule-Vilelas. Grupo que originariamente es nomade, y cuyo conocimiento por las relaciones con los españoles, que se tiene comienzan a partir

de 1710, en que el Bermejo medio se hizo la paz con una horda Vilela. Fueron obligados a inmigrar por las expansiones de los matacos. Su asimilación los convirtió en agricultores, que se asentaban en centros urbanos. (3)

Téngase presente, desde el punto de vista, institucional, que como en otras culturas americanas, juegan un papel importante el chamanismo tanto como el cacicazgo que dependía muchas veces de aquel, y hasta la actualidad juega un papel principal.

Téngase presente que algunos representantes de la cultura tradicional, se deculturán en el momento en que participan de las relaciones con la vida urbana de Concepción donde otras influencias se hacían sentir (aguja de crochet). Su adopción pues significa que hay dos variantes por difusión. No sabemos si hay predominio de rasgos nuevos o de la cultura receptora, pues no se han realizado los estudios correspondientes.

Aquello en cuanto a lo material, pero en cuanto a la visión del mundo, la filosofía que regía de otra manera la vida de los pueblos, era ésta:

La cosmovisión en por lo menos una parcialidad del denominado grupo Guaicurú: esa visión del cosmos que en muchas oportunidades hace presentar al mundo en forma diferente al mundo de otras comunidades, mostraba para los tobas, ese mundo dividido en varios estratos: el primero de arriba hacia abajo, era el ocupado por los truenos y relámpagos; el segundo el que ocupaban el viento (norte y sur —por ejemplo); el tercero, el estrato donde se asienta el hombre: la superficie de la tierra; cuarto, aquel donde están las aguas que rodean al mundo: se camina en dirección de los puntos cardinales y hay grandes masas de

(3) Kersten, L. Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII, pp 93 - 4.

agua, y de arriba (llueve) se recibe cualquier cantidad de agua, y si se hace un pozo profundo se encuentra agua. El agua rodea al mundo.

En cada uno de estos estratos hay seres que ayudan a producir bien o mal. Los chamanes o curanderos, reciben la ayuda de esos seres.

Pero además toda la visión del mundo, su cosmovisión está en relación con la ecología: los ríos, los montes, las lluvias, el clima, etc. y cambiando estas pueden cambiar las costumbres. (4)

Resumiendo, en los aspectos materiales, tenemos: bandas nómades de cazadores, recolectores. Luego intrusión

de rasgos nuevos impuestos por el contacto con los ándidos, como el cultivo del suelo, la adopción de la cerámica, la adopción del tejido. Posteriormente nuevos contactos, amazónicos o guaraníes que consten en la fusión con elementos intrusivos como el telar, la cestería, el cultivo de la mandioca.

Aquellos cambios en la vida material debieron dar por resultado cambios en el sistema socio-cultural, de las estructuras básicas de los pobladores del Chaco. Estas descripciones corresponden a las culturas que existían antes de la llegada de los primeros conquistadores europeos que se asientan en la provincia actual.

CULTURAS INMIGRANTES

Se establecen en la Ciudad de Concepción del Bermejo, grupos de hombres de la tierra (hispano-criollos), básicamente pertenecientes a una cultura urbana, tal que con ella fundan cuatro centros urbanos y una reducción: una de españoles y cuatro centros de hombres de la tierra. Economía: agrícola ganadera, y algunas industrias artesanales.

Llegan los que conforman el grupo poblacional, pero también llegan los sacerdotes (los hombres de acción y los pensadores de Radin) europeos o europeizados, con una cosmovisión diferente de las culturas básicas.

El mundo era "a imagen y semejanza" como la visión ideal del cielo y el infierno. En el Centro un Dios infinitamente sabio, luminoso y un cielo arriba y un infierno abajo.

Con esa visión del mundo se construyeron las ciudades: La parte central con una plaza bien iluminada, unos edificios (los más importantes) alrededor de ese centro luminoso, que correspondían a las autoridades del pueblo (cabildo, municipio) y la Iglesia. Las afueras

están a oscuras, pobladas por los "bárbaros", los atrasados, los malos.

Estos hombres venían del centro de la "Iluminación" (Europa) a las regiones de los bárbaros.

Según un corto informe que tenemos sobre el Km. 75 (Ruinas relacionadas con Concepción del Bermejo) sabemos que había alrededor del centro urbano, artesanos tradicionales que fabricaban una cerámica con influencia guaraní (imbricado, dígito ungicular y pintura roja y blanca, y otros, (se trata de los inmigrantes europeos) instrumentos de hierro y cerámica con pintura azul sobre blanco, muy brillantes (llamada talaverana).

Las Culturas que se ponen en contacto entre 1585 y 1632, serían pues la hispano criolla, por un lado con un idioma común (castellano) y parlantes guaraníes (lengua general) que aparece en restos arqueológicos y además las culturas de los que en ese momento habitaban el lugar y cuyas lenguas eran diferentes y variadas.

Tres son por lo menos las acti-

tudes asumidas al realizarse el contacto cultural: 1°) los que abandonan la relación con los europeos —es decir los que no se ponen en contacto directo—;

2°) los asimilados al cambio: cazadores con agricultura y

3°) Agricultores con una industria artesanal urbana.

Los tres con sus variantes idiomáticas.

Lo que debieron adoptar los representantes de la cultura básica en el contacto con los europeos, fueron los instrumentos usados por los inmigrantes, que a medida que se fueron inutilizando se dejaron de usar, a partir de la retirada de éstos, y no se fabricaron más entre los nativos, además de otros como la aguja de crochet de la que ya dijimos, hay constancias arqueológicas. Los españoles, habían abandonado en parte la monogamia.

Desde 1585 a 1632, es pues un período en que los rasgos culturales que pudieron ser adoptados en préstamo fueron seguramente abandonados en parte por los lugareños, con la retirada de los pocos habitantes que quedaban.

Sabemos que, en relación con los europeos habían estado algunos grupos tradicionales, como se expresa a continuación:

"En la Ciudad de Concepción los cristianos yanaconas no llegan a 300 y 350 los de Matará encomendados a S.M. y a dos encomenderos. En este pueblo hay un cura que no sabe la lengua. La nación de los Frentones tendrá 6000 infieles, encomendados en la Concepción. La mitad están poblados cerca del Pueblo, a pocas leguas y se reducirán todos con facilidad si tuviesen sacerdotes virtuosos y lenguas, pero ninguna tienen, ni en la ciudad, sino es un fraile mercenario (sic) mozo que vive allí porque lo

diezmos y primicias no llegan al sustento de un sacerdote..." (5)

Sin duda, la Cultura indígena aceptó un rasgo de importancia, que si bien pudo cambiar la cultura chaqueña totalmente el caballo, no lo hizo sino solo en algunos aspectos de la estructura social y muy especialmente por el traslado y consecuentemente la movilidad guerrera y de rapiña de los mismos, como muchos aspectos de la ergología.

No todos los aborígenes tenían en préstamo el caballo, con la misma intensidad. Los guaicurúes tenían abundante cantidad y tales, que la palabra guaicurú según una de las etimologías significa: hombre de a caballo. (6)

A partir del momento que la ciudad es abandonada, y por más de un siglo, podíamos decir hasta 1750 los contactos fueron muy reducidos y lentos.

Más adelante, por los métodos que se empleen, las técnicas que se practiquen y la revisión de documentos y los trabajos de campo en busca de la información necesaria, podríamos tener respuestas afinadas en la articulación social y las estructuras culturales y sociales en proceso en el Chaco de este período.

Si tenemos en cuenta el proceso interno, a partir del año 1632, se debieron ir produciendo distintos aunque no muy importantes cambios en las culturas del Chaco. No olvido por ejemplo la adquisición del manto de pieles como vestimenta, y que luego de adquirido el tejido, se convierte en manto de pieles como vestimenta, y que luego de adquirido el tejido, se convierte en manto tejido, y que a fines del pasado siglo se convierte en manto de telas europeas.

Es sabido que los habitantes de los centros urbanos destruidos, por aquel año —1632— fueron abandonando el territorio y se dispersaron por cen-

(5) Pastells, T.I., pp. 386.

(6) Kersten, L. Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del Siglo XVIII. Facultad de Humanidades. Resistencia. 1968. p. 65.

(4) Elmer Miller. Simbolismo. Conceptos de Poder y Cambio Cultural de los tobas del Chaco Argentino. Op. Cit.

tros y ciudades del Río de la Plata: Asunción, Itatí, Corrientes, Santa Ana, etc. Algunos grupos o etnias representantes de la cultura básica, fueron llevados masivamente a algunas de pueblos nombrados.

No sabemos qué ocurrió con las culturas del lugar, cual fue el proceso seguido exactamente por las mismas, pero podemos intentar una aproximación con el relato que sigue:

"Carta - 1632/7/6 - del P. Francisco Vazquez Trujillo provincial de Compañía de Jesús del Paraguay y Río de la Plata, a S.M." refiriéndose a los españoles de Santiago del Estero "... Se juntan una cuadrilla de éstos y armados con sus lanzas para defenderse de los infieles y de las fieras, y bien aforrados de pieles de toros, para poder penetrar por aquellas espesuras entran en el Chaco por la parte del Río Salado. Toda su provisión se reduce a un poco de cocina, y otro tanto de harina de maíz, y cuando se acaba ésta, se mantienen de los jabalíes y otros animales que matan, y de la miel y fruta silvestre...".

Juntan así cantidades de miel que les ha llevado tres o cuatro meses obtenerla. Luego relata las migraciones que realizan hasta llegar a Santa Fe, Corrientes, Córdoba, Santiago, Salta los mocovíes y abipones. (7)

Entre 1632 y 1750, se realizaron algunas entradas evangelizadoras y lógicamente podemos pensar que en ese período o etapa se intenta variar la cosmovisión. (El núcleo poblacional no tenía planificada la conquista directa del hombre, en cambio los sacerdotes tenían planificada la conquista espiritual de aquellos).

Recién en ese último año mencionado se intentan de nuevo la fundación de un pueblo de indios: San Fernando del Río Negro y otros, como el Timbó (en la

actual provincia de Formosa) y en el norte de Santa Fe.

¿Cómo se realiza la asimilación de estos evangelizadores hacia los hombres de las culturas tradicionales? Lo dice Alumni de la siguiente manera: "El método de los Jesuitas difiere radicalmente de los que habían empleado otros españoles hasta ese momento. Los indios fueron arrancados de sus tierras, su lengua fue respetada y mantenidas sus costumbres y se continuó aceptando a sus caciques..." (8)

Xavier Albó, menciona que el trabajo de los Jesuitas se basa en dos principios complementarios entre sí: 1) Hay que quitar todo lo que estorba a la conversión del cristianismo. 2) En lo demás hay que guardar lo indígena y procurar mejorar las condiciones de vida como puede verse en las leyes y cédulas reales: "Oficio nuestro es ir poco a poco formando a los indios en las costumbres y disciplina cristiana y cortar sin estrépito los ritos supersticiosos y sacrilegos y los hábitos de bárbara fiereza, mas en los puntos en que sus costumbres no se oponen a la religión o a la justicia, no creo conveniente cambiarlas; antes al contrario retener todo lo paterno y gentilicio, con tal que no sea contrario a la razón y fallar así en derecho como lo ordenan las disposiciones del Consejo de Indias. Y en 1578 se establece un principio idéntico "Las leyes y costumbres y modo de gobernar que ellos tienen en sus tierras, que no es contrario a la ley cristiana (sic) y natural, no es bien quitarsele; ni conviene (sic) hacerles españoles en todo, porque además de ser muy difícil y que sera ocasión del dexarlo todo, es gran perjuicio (sic) para su gobierno y república de ellos" (9)

En todo ese tiempo por la información que tenemos hoy, se destacan

con las siguientes características estas etnias que se mantienen con sus culturas tradicionales en general: payaguás, en el río Paraguay-Paraná hasta S. Fe. abipones en el este del Chaco y los matacos en el oeste.

Para Jolís: "Los Guaicurúes son todavía errantes y viven como casi todos los salvajes Chaquenses: de pesca, caza fruta y raíces. Cada cacique de la Nación tiene su distrito determinado; pero este no se halla vigilado con tanto rigor entre los connacionales, que no sea lícito pasar alguna vez los límites... libertad que no se concede a las otras naciones..." (10)

Para el mismo tiempo, aquellos matacos mataguayos que estaba a la costa del Pilcomayo y el Bermejo y que para la segunda mitad del siglo XVII, avanzaron y atacaron ciudades como Jujuy y Esteco, lo hicieron realmente empujados por los Guaicurúes (contacto y rechazo por guerra), quienes también dominaban el caballo desde la llegada de los españoles (11)

En este ensayo solo podemos mencionar algunos pocos datos e interrelaciones, que sirvan para comprender que las culturas que están aparentemente sin variantes, unidas, no lo están realmente porque las culturas cambian. Pareciera que las culturas no hubieran tenido cambios en aquellos cien o doscientos, y hubieran sido una misma cultura con autenticidad e iguales estructuras. Solo pareciera haber rasgos de desculturación.

Ya en otra oportunidad, que el señor Smoker (de ascendencia Suiza) que vive a la orilla del Bermejito, tiene las referencias, con los nombres de los caciques que han luchado en guerra franca por el dominio del Río Bermejo a la altura de la Confluencia. Estos datos son

importantes y muy significativos. La información sirve para aclarar las divergencias entre las distintas parcialidades o naciones, aunque tuvieran un aparente único estilo de vida, y en cierto sentido general las mismas estructuras sociales; que pertenecieran a las culturas básicas.

Las entradas que realizaron los evangelizadores desde diversos puntos, pudieron influir en los pequeños e individuales grupos a los que llegaban con la palabra cristiana los sacerdotes. Pero es muy poco lo que pudieron haber dejado de influencia en la totalidad de la cultura. Por lo menos las noticias que hasta hoy tenemos son insignificantes, al menos proporcionalmente.

Sabemos que por un lado se enseñaban normas que algunos adoptaron. Pero también sabemos que los Jesuitas aceptaban ciertos criterios socio-culturales de los nativos, en la vida de relación, como lo vimos en la explicación de Alumni. Recién después de 1750, con la fundación del pueblo de San Fernando, puede decirse que algún aporte asimilatorio llegó a la cultura indígena del este.

A partir de 1780, con la fundación de San Bernardo el Vertiz y Santiago de la Cangayé, misiones del Teuco, centros urbanos que traen especialmente a este contacto un haz de rasgos con una nueva cosmovisión agregada sin modificación ni fusión, que fueran precedidas por expediciones y tratados entre Matorras y Paikyn.

El Juicio integracionista se puede advertir muy claramente en el criterio sustentado en Tratado antes mencionado.

Tampoco debieron quedar influencias en la cultura indígena, sobre todo si se tiene en cuenta que no continuó por mucho tiempo cada uno de estos

(7) Pastells, T. I. p. 384.

(8) Alumni, José. Repetido por Miller Elner. Op.cit. p. 326.

(9) Xavier Albó. Jesuitas y Culturas Indígenas. En: America Indígena. México. 4to. trimestre 1966. pp. 398-9.

(10) Jolís, José. Ensayo sobre la Historia Nautral del Gran Chaco. Facultad de Humanidades. Resistencia. 1972. pp. 301-2.

(11) Kersten, L. Las tribus Indígenas... Op.cit. Resistencia. 1968. p.84

intentos fundacionales. Los grupos indígenas, que conocemos, ya para esta época en términos económicos como de cazadores, pescadores, recolectores, pueden dividirse en los que eran más pescadores que cazadores, como los payaguá entre las islas y costas del Paraguay-Paraná y cultivadores incipientes y cazadores los del este, y cazadores y recolectores los del oeste. En este período actúan otros evangelizadores distintos que los jesuitas a raíz de su expulsión. Actúan los franciscanos. Muy diferente es la actitud de los franciscanos, que es paternalista, con respecto a la que habían tenido los evangelizadores anteriores.

Esta caracterizada por la no aceptación y rechazo por parte de los indios. Los que tuvieron contacto con los franciscanos, tienen sentimientos negativos hacia ellos según Miller. (12)

Vamos a llegar al segundo cuarto de siglo XIX en que ya se comienzan a encontrar grupos de criollos que podemos caracterizar de dos maneras (geográfica y culturalmente) distintos y cuyo número aumenta a medida que avanza el siglo. Por un lado, tenemos los que atravesando el Paraná y el Paraguay, paraguayos y correntinos, todos parlantes guaraníes o bilingües, penetran al Chaco, ya sea escapando de los castigos que se le querían propinar y por los que eran perseguidos o por razones comerciales (el canje de mercaderías como cueros, maderas, etc.) por bebidas y armas. En este lado siguieron con la caza y la pesca, el corte de árboles con fines comerciales y una producción agrícola pequeña y poco tecnificada, por lo tanto sin cambios substanciales.

Por el lado oeste, para la misma época que los del este, comienzan a entrar los grupos de salteños y santiaqueños, quienes en busca de tierra para esa época constituían el potrero de la República, llevaron grandes manadas de

vacunos, caballares, ovejas y cabras, constituyendo una muy diversa colonización criolla y en lo económico ya que esta zona fue y es todavía muy característica la ganadería criolla. Junto a los ríos, más al centro, también los aborígenes para el tercer cuarto del Siglo XIX ya conformaban grandes colonias agrícolas como las que se mencionan en Boero, cuando describe los viajes por el Bermejo allá por 1865, con cultivo de zapallos y mandioca, modificación muy anterior, al sistema básico de la economía de algunos grupos.

A todos, los hispanos criollos del siglo dieciséis y diecisiete; a los criollos del siglo diecisiete y dieciocho que tuvieron que llegar al contacto cultural en medios ecológicos muy hostiles, sin sus esposas, los caracterizó la vida en concubinato, que era la que precisamente en ese medio ecológico y frente a una vida sacrificada podían tener como respuesta de estructura familiar y social aquellos hombres. Tal vez en aquellas formas de trabajo una agrícola y otra ganadera esencialmente, esté la base de la diferente forma de encierro agrícola ganadero que se dan en el Chaco, y que posteriormente utilizan los grupos de inmigrantes como señaláramos en otro trabajo anterior. (Ver Inmigrantes V, 1978, pp. 33-35, donde se puede ver la diferencia entre quien encierra la huerta y quienes encierran el ganado).

Mientras tanto, los grupos indígenas del Chaco adoptan distintas actitudes. Los que se encuentran al este, en los alrededores de Resistencia, especialmente la zona de San Buenaventura del Monte Alto, fundada en 1865 y en el lugar que hoy lleva el nombre de esos aborígenes Vilelas. Estos agregan algunos elementos en asimilación con predominio de la Cultura Receptora. Los tobas, en la zona cercana a Resistencia actual, y en relación con los grupos de hacheros y obreros del Paraguay y el Paraná, pero muy poco innovados, que

también realizaban trueque con sus productos ya para 1825, con seguridad con la Ciudad de Corrientes, y posiblemente antes.

Hasta allí, la influencia que se había ejercido en las etnias aborígenes del Chaco no llegaba más allá de ciertos vestidos e instrumentos de uso común, y a veces armas que se canjeaban para obtener más presas. Esto no hacía cambiar las estructuras sociales ni tampoco había cambios culturales en los grupos mayoritarios, donde se estaba perdiendo aquella gran adquisición de la cultura ecuestre, el caballo, y se mantenía el manto de cuero o la variedad de tejido europeo. En algunos caciques y caciquillos se ofrece un cambio, que más bien significa un acercamiento individual por razones de prestigio más que el cambio en las estructuras sociales y culturales de la sociedad indígena.

Hasta este momento (tercera mitad del siglo XIX), se mantenía el cacicazgo con las plenas estructuras y vigencia de las culturas básicas. A partir de allí se da el caso de caciques asimilados, que recién mencionábamos.

Sabemos también que la mayoría de representantes de las culturas tradicionales, tienen por líderes a verdaderos representantes (identificados con la cultura) de esas etnias tradicionales, como por ejemplo, Mexochí, que luego va a convertirse en el representante mesiánico de mas valor entre aquellos que lo tienen por modelo.

Entre los años 1865 y 1917, se internan pequeños grupos en el Chaco, en expansión militar y económica y que llevada a cabo por el Ejército, no tenían características de adaptación muy especiales, (desde el punto de vista cultural), fuera de su especialidad tecnológica. Eran europeos o europeizados entre los oficiales, criollos los soldados y algunas veces indígenas los lenguaraces y también criollos. La vida de fortín se-

miurbana, estaba adaptada a la ecología de la región; llevaban mercaderías, pero también se instalaban en las cercanías almacenes con las características de las viejas pulperías en las que se encontraban todo tipo de mercaderías cubriendo las necesidades de almacén, carnicería, tienda, ferretería y farmacia.

No eran diferentes la vida del soldado ni la del oficial, pues las infraestructuras en que se movían unos y otros eran semejantes. De aquí salió con rasgos aprendidos de los criollos y los indios, el oficial. Tanto que se llamó Cacique Blanco al Gobernador Mc. Lean (1931-32). Aunque en lo social las diferencias (se pueden ejemplificar) se marcan en el trato y los trabajos de las campañas del interior. El proceso de Interacción Cultural se hace más complejo cuando a partir de 1879, se crea un centro urbano junto a una colonia agrícola-ganadera, en lo que hoy es Resistencia.

Sabemos que las migraciones habían comenzado en forma continua y permanente, en la mitad del siglo XIX, pero hasta ese año, no se había conformado un centro urbano. Por un lado el nomadismo caracterizó a los pobladores anteriores, como vimos; por el otro hasta aquí no tuvo continuidad ningún centro urbano. Puede hablarse de años iniciales: 1879 como la iniciación del urbanismo en Resistencia. Años 1912 comienzo de la colonización del centro oeste del Chaco. 1920 acrecentamiento poblacional de zonas rurales del S.O. del Chaco. 1930 crecimiento poblacional del N.O.

Al finalizar la guerra Chaco-Boliviana, se produce una migración importante de guaraníes occidentales hacia la Argentina (denominados contra su voluntad chiriguano) que en número de 5.000 (cinco mil) llegan al país, y por supuesto entran al oeste del Chaco, aumentando el número de los que allí había. Se integran muy bien a grupos

(12) Miller, Elmer, Op. Cit. p. 328.

criollos del oeste chaqueño. (13)

Además de las varias agrupaciones étnicas que poblaron estas distintas subregiones del Chaco y la situación interna de cambio, debemos tener en cuenta los factores de interacción cultural ejercidos mutuamente por europeos, criollos y naturales de la región.

Las fechas no pueden ser tomadas con rigidez, lo mismo que la interacción cultural que unas y otras etnias realizan en cada una de las distintas zonas marcadas. Por ejemplo en 1912 llegan colonos del norte de Santa Fe, Quitilipi, influenciados culturalmente por Europa Central Sur, pero cuando llegan ellos ya hay en la zona otros habitantes, con otras influencias criollas y ellos mismos representan la adaptación regional a esta localización. Hasta allí se había transformado muy poco de la cultura básica del Chaco.

Más bien había influido ella en las nuevas poblaciones que llegaron, debido a la adaptación necesaria lograda por los grupos criollos al ambiente natural, a la ecología regional que tenía características propias, muy especiales.

Cuando llegan los friulanos, se encuentran pues, con un ambiente geográfico totalmente distinto del de su origen. Las tierras que habían abandonado eran tierras montañosas, venían grupos que económicamente correspondían a tres grandes tipos de actividades: agricultores, artesanos urbanos y ganaderos. Conformaban grupos familiares esencialmente formados por el núcleo familiar. Hablaban en su mayoría, una lengua común, el "friulano", y pertenecían desde hacía muy pocos años a la Nación Italiana, pero habían nacido en tres naciones diferentes: Austria, Italia y Francia, perteneciendo a tres etnias distintas.

La fricción no se presenta entre indios y gringos. De esto tengo muchas

pruebas. Los indios peones se llevaban muy bien con los "italianos". Lo repiten los primeros pobladores y sus descendientes. Tanto en Resistencia como en el interior, donde conocemos un caso en que las duras peleas con los indios, obligó a los indios en alguna oportunidad a refugiarse en casa de un "gringo".

Transcurridos los primeros 20 años desde la llegada de los friulanos a Resistencia, podemos distinguir tres grupos bien marcados: Gringos, Criollos e Indios. Esto se distinguían perfectamente, en varios aspectos. El primero el lenguaje: estos pobladores extranjeros hablaban un lenguaje relativamente común, el "friulano" y variantes de idiomas nacionales. El castellano-guaraní los criollos. Y por último el idioma indígena. Podía verse entre ellos una diferencia socio-cultural que se denotaba entre otras cuestiones en la vestimenta, en las funciones, en los oficios, etc.

En este punto no podemos por ahora hacer diferencias diacrónicas o sincrónicas en los distintos grupos ya que no tenemos detalles recogidos. Sólo haremos menciones generales: en orden decreciente de algunas de las actividades privadas, podemos decir que iba de los gringos a criollos e indios. En cuanto a las actividades oficiales había variantes: gringos a veces, criollos y por último indios que no ocupaban muchas funciones oficiales.

Hacia el año 1910 comienzan a entrar nuevos inmigrantes al Chaco, algunos llegados directamente del extranjero, otros asentados durante un tiempo en otra provincia y finalmente llegados a la nuestra, para establecerse o volver, como los casos de familias búlgaras de Las Breñas o los alemanes de Castelli, entre quienes, no todos, quedaron establecidos en el lugar elegido y que abandonaron dejando a sus cona-

cionales y familiares en esta provincia. Stefan Rachells, lo consigna, refiriéndose concretamente a la colonización en Las Breñas, de la siguiente manera: "... sin aflojar tampoco la presión de los otros costados por corrientes colonizadoras de santiagueños, españoles, alemanes, italianos y búlgaros que llegaban desde Santa Fe, Santiago del Estero, y muchos directamente de Europa ...". (14)

Unos de los problemas más graves, como es el de ocupación de la tierra en Las Breñas, nace precisamente de la fricción entre el Dr. Cantón —ganadero—, y los colonos agricultores. Aquí debemos acotar, que en términos de la ocupación de la tierra en la zona, entre Las Breñas y Corzuela, allá por los años 1921 y en adelante, juegan un papel importante dos palabras, cuyo valor cultural, con connotación, es de suma importancia para el poblamiento de la zona. Había tierras de los "Cantoneiros", tierra pertenecientes a Cantón, que ocupaba como ganadero, o tierra "fisco". Especialmente ésta última palabra, que se debió extender a todo el país, se refería a la tierra fiscal, que recién en los últimos años está siendo repartida a los viejos ocupantes, entregándoseles títulos de propiedad.

Ya dijimos que a partir del primer cuarto del siglo XX, comenzaron a llegar búlgaros, alemanes, italianos, españoles. Dice un colono respecto de sus costumbres, su tradición, su cultura al fin: "no conservé la tradición de mi país, porque fue absorbido lentamente por las circunstancias y la comunidad en que actuaba. Sólo recordaba aquellos ya lejanos momentos de mi juventud al lado de mis padres en Alemania. Aquellas costumbres, eran muy distintas a las de aquí". (15)

La campaña "del desierto" se da

por terminada en 1917. Salen del territorio las fuerzas del Ejército pero muy pocos años después se crea una fuerza nacional policial que actuará con el sentido que lo había venido haciendo el Ejército de línea de entonces. Muy posteriormente, después de la década del 40 se creará Gendarmería Nacional, que actuará en el Chaco. Estas tres instituciones no son ajenas a los procesos de articulación social del Chaco. Como tampoco lo es la instalación en 1944 del Regimiento 29 de Infantería en la ciudad de Resistencia.

Aquí no podemos hacer un análisis de la participación de cada una de ellas, pues nos llevaría muchísimo tiempo y no realizaríamos equilibradamente el trabajo. Sólo señalamos que estas instituciones dentro del marco cultural tuvieron que ver con el proceso que venimos mencionando resumidamente. Aquí aparecen fusiones con el mantenimiento del predominio de los rasgos intensivos. El contacto que se realiza tiende al rechazo de la incursión de los inmigrantes, no obstante lo cual, los criollos e indios siguen reteniendo la identidad cultural, estos últimos menos que los anteriores. Lo explica Miller, para la cultura toba.

No debe olvidarse que en este siglo XX aparecen las iglesias protestantes y evangélicas (menonitas y pentecostales). De este contacto lo que se integra es el simbolismo, con la cultura Toba son especialmente los pentecostales, que consiguen en el contacto, una integración acorde con la filosofía Toba que no habían logrado los menonitas, ni protestantes, ni católicos, estos últimos en cuatrocientos años de relación.

Precisamente vamos a seguir con la mención de la interpretación de Miller, que dice: "El amplio enfrentamiento con la cultura europea trastocó muy

(13) Grumber, George y Friedl. Los Guaraní Occidentales. En: Las Culturas Condenadas. Compilación de Augusto Roa Bastos. México, Siglo XXI, 1978, p. 183.

(14) Rachells, Stefan. Problemas de Colonización en las Breñas. En: Revista de la Fiesta Provincial del Inmigrante. Las Breñas 1974, p. 19.

(15) Rachells, Stefan. Historias Para Ser Contadas. En: Fiesta Provincial del Inmigrante. 1974, p. 29.

significativamente el simbolismo de los tobas (según la interpretación de Miller). Para preservar la cultura toba, era imperioso que se mantuviera una adecuada autonomía... que "... se quebró durante las primeras décadas del presente siglo, cuando los blancos introdujeron enfermedades que los shamanes tobas fueron incapaces de curar, y cuando las mujeres tobas..." convivieron con los blancos, "...desorganizando el orden social de los tobas". Además con la tala de árboles y la matanza por los blancos, de animales salvajes, se fue alejando la zona de caza, peligró como vimos la práctica de curar y al mismo tiempo los espíritus compañeros se habían retirado de los lugares conocidos".

Por fin dice Miller que "... a lo largo de cuatro siglos de contacto con el catolicismo, de una u otra manera, los tobas casi no han sido afectados en absoluto por el simbolismo católico. (16)

Por un lado vemos que la ecología totalmente diferente, a la que conocían en su nación de origen los hizo cambiar de costumbres a los nacidos en la tierra y los europeos. Pero por otro lado vemos que la defensa de las costumbres se hacía reuniendo a los de una misma etnia; para el caso valga el ejemplo de los húngaros: "Por esa época (1932) y de la gran cantidad de familias que integraban la colectividad húngara, nace como inquietud la creación de una sociedad que mantuviera vivas las costumbres y el acervo cultural húngaro en este bendito país..." (17)

Aquellas diferencias entre el agricultor y el pastor, la que aludimos en otros momentos, también puede ejemplificarse con claridad en la adaptación de colonos búlgaros que pasan al Chaco desde los Balcanes y que no sabiendo cortar quebrachos tienen que hacerlo para dedicarse a la agricultura, con palas y picos, y cuando se entregan las 300

hectáreas para agricultura y alambran su tierra, se encuentran con un ganadero vecino que les corta los alambres (ganado libre versus agricultura en encierro).

Como "lugar de transición" podemos llamar la cota que corresponde a la línea irregular que sigue la Ruta N° 95.

Para tener agua potable se debían hacer en la zona S.O., pozos que llegaban a los 20 metros de profundidad.

Más sintéticamente podemos decir que el proceso seguido en el Chaco ha sido el siguiente: de pueblo nómada-recolector-cazador, ha pasado por etapas de agricultor incipiente, manteniendo el madismo. Adquirió la agricultura en la zona donde se instalan los españoles en 1585. Toda una etnia adquiere el caballo perdiendo ciertos rasgos de la cultura material. Los mantienen por 200 o más años y se reinicia un proceso que no ha terminado. En éste intervienen etnias muy diferentes, locales y extranjeras, en donde las fricciones y las interacciones culturales nos están mostrando la adopción de la ganadería por el oeste, la agricultura por el este y centro, aunque en uno y otro lado también haya entremezclado los rasgos agrícolas y ganaderos del otro.

Ya en tiempos recientes se camina hacia una industrialización con mantenimiento de rasgos mechados aquí y allá, de cada uno de los siguientes aspectos: económicos, musicales, cosmológicos, etc.

Podemos decir en términos generales, que en el proceso de integración cultural, no se ha llegado aún a un término ni siquiera medianamente óptimo.

En el período entre 1585 y 1878, es decir en los tres primeros siglos de contacto cultural, sólo es el cambio interno, y muy pobre el que se realiza a partir de la difusión. Las relaciones entre los pueblos indígenas entre sí y con

otros pueblos de los lindes, son muy pobres como hemos visto, y la mayor parte de ellas en contactos guerreros, de evangelización y comerciales.

Los pueblos criollos a su vez, mantienen sus caracteres generales, los del este —correntinos o paraguayos, o chaqueños nacidos de esas influencias— mantienen el lenguaje guaraní con ciertas adaptaciones particulares. Un catolicismo de rituales arcaicos se mantiene en el interior de la provincia, por ejemplo en la zona rural de Castelli y Tres Isletas, donde los niños piden la bendición a sus padrinos de la zona, o a sus mayores (padres y abuelos). No así a quienes siendo padrinos no pertenecen a las mismas características culturales. Como dice muy bien Gómez Lestani: "Los rasgos de ese perfil, si son definidos y esquematizados, podemos decir que es alta su devoción por la fe católica. Que es también devota de un santoral heterodoxo, creado por un largo proceso de santificación popular. Tiene fe en la medicina empírica y en la prácticas mágicas". (18)

La economía, que todavía es en parte de trueque, ya ha pasado a ser una economía de consumo.

Por aquellas mismas zonas, se encuentran sobre las costas de los ríos y riachos; a veces en grandes lagunas, se encuentran digo, hombres con harapos, que con flecha y arco o con redes tijeras, tratan de cazar o pescar.

Apenas han tomado el vestigio, por necesidad, y todavía no han abandonado ni mejorado los instrumentos utilizados (por ejemplo el arco y la flecha, y también y haz de rasgos de la cocina). Digo no han adoptado otros instrumentos, lo

interno de la cultura, los modelos que mueven a realizar actividades, no han cambiado. Todavía hoy está muy extendido el uso del paravientos, que se puede ver a lo largo y ancho del Chaco, pero especialmente en las picadas que llevan a Nueva Pompeya y el Pintado y toda la concepción mítica, a pesar de los apariencias de asimilación formas religiosas y vivenciales, es totalmente diferente en la realidad. (19)

Todavía se encuentra en todo el Chaco, extendido como vivienda Folk el Chamamé. Por el lado del este, el más vivaz, y por el oeste (Las Breñas), el más lento. También en el centro del Chaco, más precisamente en Quittlipi, se han dado casamientos de descendientes "indios" con descendientes "gringos", donde se ve que la fricción interétnica no actúa, y donde se debe estar produciendo o se ha producido la interacción sin crear realmente una simbiosis todavía.

La fricción existía y existe entre criollos e indios. Generalmente decimos que no existen diferencias raciales, pero decir a alguno "sos un indio" es rebajarlo. Tanto que como en sentido de "lo indio" es sinónimo de inferior en muchos pobladores del Chaco. Recuerdo que una criollita que trabajaba en casa, en una oportunidad en que salimos para volver después del mediodía, le recomendamos que si venía un señor a pedir comida le diera lo que estaba en la heladera; cuando regresamos vimos que la comida permanecía allí, y cuando le preguntamos si había venido, nos contestó que había venido solo un indio, por eso no se la había dado.

(18) Gómez Lestani, José. Perfil Cultural del Chaco y Formosa. En: Diccionario Enciclopédico Regional. Creditorial Universitaria. 1979. sin número de página.

(19) Aquí he empleado las palabras, asimilación, integración, etc., ... como es empleada actualmente por muchos especialistas y según la referencia del Diccionario General de Ciencias Humanas de Georges Thirés et Agnès Lempereur. Madrid. 1978. Aculturación: "transformación de una sociedad por contacto con otra de la cual adopta ciertos rasgos con conjuntos de rasgos..." Deculturación: Pérdida de la Cultura por contactos con otras sociedades o por autodestrucción. Asimilación: Es un proceso mediante el cual un grupo social o étnico, limitado, en estado de inferioridad numérica, política o económica, adquiere el sistema de valores y de comportamiento de la sociedad en que se inserta..." Integración: Designa la manera en que los elementos sociales disímiles constituyen una unidad en el seno de un conjunto social más vasto."

(16) Miller, Elmer p. 329.

(17) Pajor, Juan. La Colectividad Húngara en el Chaco. Inmigrante 2. Las Breñas. Chaco. 1975. p. 36.

BIBLIOGRAFIA

Ackerman, Kenneth. Convertirse en Criollo: Poder y aculturación recíproco en un pueblo argentino de frontera. En: Procesos de Articulación Social. Esther Hermitte y Leopoldo J. Bartolome —Compiladores— Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Amorrortu Editores. 1977, pág. 136 a 170.

Alumni, José, repetido por Elmer Miller, ap.cit., pág. 326.

Jolis, José. Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco, U.N.N.E. —Facultad de Humanidades, 1972. Resistencia, pág. 301-302.

Kersten, Ludwing. Las Tribus indígenas del Gran Chaco, hasta fines del Siglo XVIII. Facultad de Humanidades. Resistencia, 1968, pág. 84.

Revista N° 1, Fiesta Provincial del Inmigrante- Las Breñas - 1974. Ed. Reglón, editor responsable Héctor Edgardo Salvatierra. Resistencia, 28-11-74.

Miller, Elmer. Simbolismo. Conceptos de Poder y cambio cultural de los Tobas del Chaco Argentino. En Procesos de Articulación Social. Compilada por E. Hermitte y L.J. Bartolomé, ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

Tapia, Alicia Haydeé. Hacia una interpretación procesal del cambio cultural-arqueológico. Cursillo de especialización en Arqueología Americana. Ed.mimeográfica para uso exclusivo del cursillo.

Gómez Lestani, José. Perfil cultural del Chaco y Formosa. Dic. Enc. Regional. Creed. Universitaria, 1979.

Thinés, Georges y Lempereur, Agnés. Diccionario General de Ciencias Humanas. E. Cátedra. Madrid, 1978.

FORMOSA

Localidades del Interior:
Clorinda - Laguna Blanca
Laguna Nainck

FORMOSA

Localidades del Interior: Clorinda - Laguna Blanca Laguna Nainck

Para poder realizar una justa y cabal "monografía integral" se hace necesaria una buena y veraz información, pero éste trabajo no reúne en su confección las características científicas de la investigación histórica (en su primera parte: Antecedentes históricos). Es simplemente la síntesis de datos extraídos de informes elaborados por las Comisiones de Fomento y/o Municipalidades de los pueblos del interior de la provincia, con pequeños aportes de relatos

conseguidos en amables pláticas con viejos pobladores e hijos de los mismos de Buena Vista y Laguna Blanca, trabajos elaborados en las localidades de Clorinda (Diario "LA Mañana" del 24-12-1972), Laguna Blanca (Libros históricos de las Escuelas primarias, Dirección de Cultura de la Municipalidad y de la Escuela de Adultos y de Frontera N° 6) e informaciones recabadas: en Dirección Nacional de Vialidad, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales y Diario "La Mañana".

ROSA IRIS SEGNANA DE ZAYAS
Profesora de Historia y Latín

LOCALIDAD: CLORINDA

1. - ANTECEDENTES HISTORICOS:

Clorinda está ubicada sobre la margen derecha del río Pilcomayo, a 15 Km. río arriba de su desembocadura en el Paraguay.

En diciembre de 1882, don Enrique Solano López, en representación de su madre, doña Elisa Alicia Lynch pidió sean registrados los títulos de un campo de 475.000 hectáreas de superficie situadas al sur del Pilcomayo y que a dicha señora le había vendido el General López en 1872. El fisco entabló juicio que llegó a la Suprema Corte la cual falló en favor del Gobierno Argentino. Cien mil hectáreas del

sector Pilcomayo-Clorinda pasaron en 1889 a la sociedad compuesta por los Sres. Ruggiero Bossi y Cia. El titular de la firma mencionada tenía por esposa a doña Clorinda Pietranera que a su vez era tía de don Manfredi Hertelendy, socio integrante de la sociedad nombrada. Otra fuente menciona que la sociedad antes mencionada, aproximadamente en 1899, transfirió dichas tierras al Sr. Juan Manuel Marana. También cabe agregar que el Teniente de Navío don Valentín Feiber fundó en 1885 un fortín-asiento llamado "Fotheringan" sobre la margen derecha del Pilcomayo a 10 millas de su desembocadura y que posiblemente fueron éstos los primeros cimientos de la actual ciudad de Clorinda.

Después de la guerra con el Paraguay y a partir de 1886, se fueron estableciendo en la región: don Antonio Maya, don Enrique Recalde, don Victor Betterette, don José y don Salvador Oriel, don Manuel Gordillo, don José Gallimberti, don Francisco Martínez, don Carlos Cechi, don José Palmarini, don Ramón Costa, don José F. Cancio, don Juan Garcete, don Carlos Palmarini y muchos otros más.

De todo esto se puede deducir que la localidad de Clorinda, al igual que muchas otras hermanas del interior, se fue formando gracias al afincamiento de pobladores.

Se dice que ya en 1899 el agrimensor Gernulfo Sol planifica y practica la subdivisión del pueblo de la Colonia. La mensura judicial y determinación del trazado de la actual Clorinda fue realizada por el agrimensor Félix M. Cattáneo entre los años 1915 y 1918.

El 31 de julio de 1931 la Gobernación de Formosa crea la Comisión de Fomento que tiene como primer titular a un ciudadano paraguayo don José Manuel Balteyro y dicha creación es aprobada el 29 de diciembre de 1936 mediante Decreto N° 96.910 por el Presidente de la Nación General Agustín P. Justo, (fijándose 5.847 hectáreas y 92 áreas) siendo sus primeros componentes: José M. Balteyro, Carlos Montaro, Rolando Hertelendy y Reynaldo Oliver. El 1° de agosto de 1945 (Decreto Nacional N° 17.425) se crea la Municipalidad pero al año siguiente (Decreto Nacional N° 17.522/46) se suspende el Decreto de creación de dicha Municipalidad. El 31 de diciembre de 1950 el entonces Gobernador del Territorio de Formosa Coronel Arturo Iglesia Paiz declaró intervenida la Comisión de Fomento para elevarla "a la jerarquía de Comuna" pero recién el 10 de abril de 1951 (Decreto Nacional N° 6.661) el General Perón ratifica la creación de la Municipalidad de Clorinda. Ese mismo año es elegido Intendente Juan J. Bogarín.

¿Por qué se le dió nombre de Clorinda a esta Localidad? Hay varias versiones. Una dice que en relatos de quien en vida fuera don José Fernandez Cancio y comentadas por José Parajón se desprende que al hacerse cargo aquel de la administración de sus campos encontró un plano de la propiedad, donde el agrimensor Sól había marcado una gran avenida con el nombre de Clorinda. Otra bien podría ser y ya, se puede deducir, con anterioridad al trabajo realizado por Sól, que se haya adoptado el nombre de la esposa del titular de la firma Ruggiero Bossi y Cia. También pudo ser que se haya utilizado el nombre de Clorinda por puro gusto y costumbre pues no se tienen noticias de ninguna reunión o acuerdo popular sino más bien hubo, parece ser intentos de bautizar la colonia con otros nombres ("Guillermina", "Page" "Providencia") pero el uso y el gusto de los pobladores mantuvo el de Clorinda. Y así es reconocido oficialmente en 1931 al crearse la "Comisión de Fomento de Clorinda" y nacionalmente en 1936 cuando se refrenda la creación de la primera organización comunal en Clorinda.

En el año 1940 efectuó un reconocimiento a inspección en la frontera y en Clorinda un destacamento de 35 gendarmes. Y el 16 de mayo de 1941 se constituye

el "Escuadrón 16 Clorinda", el cual llega a la localidad el 21 de mayo bajo responsabilidad del auxiliar Alberto Soler que cubre el mando hasta el arribo de su jefe: el Segundo Comandante Fernando P. Bruzzotte.

La parroquia "Nuestra Señora de los Angeles" comienza a integrarse en 1922 cuando se abre el primer libro de Bautismo si bien la aprobación del Obispado de Santa Fe data recién del 19 de octubre de 1926. Los primeros sacerdotes fueron: Pedro Chenú, Lorenzo Bordenave, Fr. Enrique Guernacini, Fr. Jose Zurflüh, Juan Bellaco y Fr. Buenaventura Ginllani. Gracias a la donación de un predio céntrico por Elvira M. de Hertelendy se constituye el templo el cual se finaliza en 1931. Recién en mayo de 1943 el Obispado de Resistencia la constituyó como parroquia.

En 1892 comenzó a funcionar en la Colonia Bouvier el Registro Civil y aproximadamente en 1902 se trasladó a la ciudad de Clorinda encontrándose a cargo el Comisario de Policía Don Fausto E. Videla.

En 1942 se fundó la Cámara de Comercio.

El 11 de julio de 1946 se fundó la Cooperativa Eléctrica Mixta Limitada y Anexos de Clorinda. En 1973 pasó a depender de Agua y Energía de la Nación.

En 1958 se instaló la Delegación de Rentas.

La Sucursal Banco Provincia de Formosa se fundó el 1°-8-1964 y su primer gerente fue el Sr. Calixto Ramón Romero.

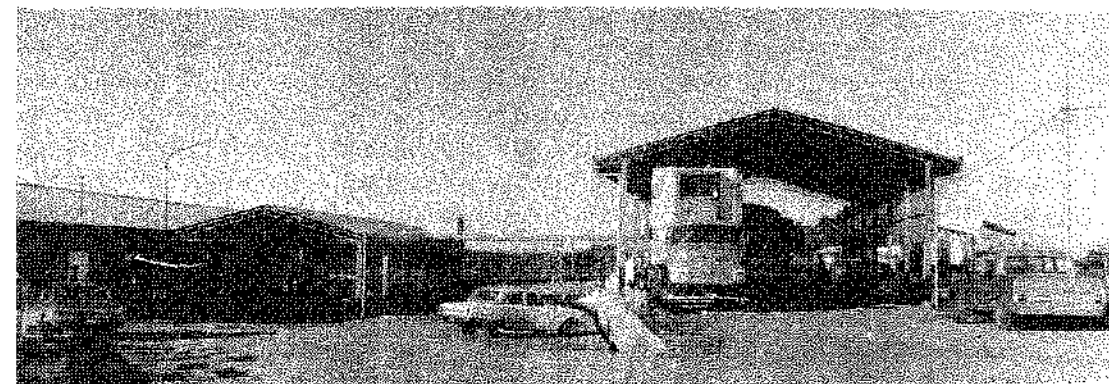
La empresa de transporte urbano "Nuestra Señora de los Angeles" funcionó desde 1966 y durante año y medio siendo su propietario Walter Martínez. La "San Cayetano", también urbana, presta servicios desde el 14 de mayo de 1971 y en sus comienzos se encontraba a cargo de los Sres. Carlos Miguel Hugo Mauriño y Juan Antonio Perez. La Empresa "Ciudad de Clorinda" presta servicios desde el 23 de diciembre de 1973 siendo propiedad de Carlos Miguel Hugo Mauriño.

La Escuela Provincial N° 8 fue fundada el 23 de febrero de 1903 en Colonia Dalmacia y trasladada en 1907 a Clorinda. Su primer director fue el Sr. Aurelio F. Vega.

La Escuela, hoy de Frontera N° 9 de El Porteño fue fundada en 1931 como Nacional N° 51, siendo su primer director el Sr. Pedro Felix Fernandez.

En el año 1928 comenzó a funcionar la Escuela Nacional N°79 siendo su primer director el Sr. José María Soto. En el año 1933 se traslada a Puerto Pilcomayo con el N° 92 y en 1969 pasa al régimen de Escuelas de Frontera con el N° 11.

En el año 1952 fue creada la Escuela Nacional 164, siendo su primera directora la Srta. María Haidee Aguilar. En 1969 adopta el régimen de Frontera con la denominación : N° 17 "Manfredi de Hertelendy".



Vista actual de la Aduana y Puente Internacional.

En 1941 se traslada la Escuela Provincial N° 21 "República del Paraguay" a Clorinda que fue creada en 1931 en "El Recodo".

Además las Escuelas N° 102 fundada en 1969, la N° 195 fundada en 1958, la N° 241 fundada en 1962 y la N° 372 que funcionó desde 1972.

El Colegio "Santa Catalina Labouré" comenzó a funcionar (sección primaria) el 4 de abril de 1954 siendo su primera directora la Hna. Rosalía Tornesse y en 1958 (13 de marzo) como secundaria. La sección técnica comenzó a funcionar en el año 1969 siendo su Rector el Padre Ventura Francisco Riasol y poco después la Escuela Primaria (1962) y el Ciclo de Profesiones Femeninas (1970).

La Escuela Nacional de Comercio (secundaria) fue creada el 10 de mayo de 1958 y su primera Rectora fue la Sra. Isabel Valdivia de Ortellado.

LOCALIDAD: LAGUNA BLANCA

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS:

Esta situada en el corazón de la región nordeste de Formosa sobre la Ruta pavimentada Nacional N° 86 distante 62 kms. de la segunda ciudad de la provincia citada y 180 kms de su capital, ubicada dentro del Departamento Pilcomayo.

La historia de Laguna Blanca es, un poco, la historia de toda la región. Su ubicación permitió siempre que todas las colonias que fueron afincándose en torno a ella dependieran, por así decirlo, de esta localidad por su comercio, escuela, policía, registro civil, médico, estafeta, etc.

Con anterioridad al establecimiento en la zona de pobladores de raza blanca estas tierras estaban habitadas exclusivamente por comunidades aborígenes y solo fueron incursionadas por blancos en carácter de expedicionarios.

Los orígenes y principios de la llamada "Colonia Alfonso" estarían entre fines del siglo anterior y principios de este. El pueblo de Laguna Blanca está ubicado, con su zona de influencia, en un espacio rodeado de riachos, esteros y lagunas por lo que se hacía imposible el tránsito por estas regiones. A pesar de todo por las posibilidades económicas que la explotación ganadera y agrícola podrían brindar se introdujeron los primeros pobladores procedentes del Paraguay y europeos que provenían del territorio paraguayo (alemanes, suizos e italianos). Ya a principios de siglo se conocía esta zona como Colonia Alfonso debido a Patricio Isabelino Alfonso que había instalado (aproximadamente en 1903) una estancia en el lugar, al que luego se fueron agregando otros pobladores utilizando la parte alta del terreno para edificar, entre ellos: Juan Garcete (paraguayo) siendo el primer comerciante y Job Von Zastrow (alemán) dedicado a la explotación ganadera el que incursionó además en el comercio. Al fallecer en 1922 regentó el emporio comercial de Zastrow: Enrique Eckartsberg (su cuñado) de origen alemán quien dispuso la construcción de nuevos edificios en el espacio que estaba destinado a la actividad comercial. Posiblemente data de esta época la primera desmotadora que funcionó en el territorio formoseño (1925-1932) o tal vez haya existido una anterior en el paraje conocido como "El Paraíso" pues esta localidad tuvo un acelerado florecimiento por encontrarse en el camino obligado entre Clorinda y Laguna Blanca.

En la desmotadora de Laguna Blanca el encargado de máquina (marca alemana y pequeña) era el suizo Eduardo Kern y la materia prima provenía de la explotación agrícola de colonos de la zona. Entre los primeros dedicados al algodón podemos citar a Pedro Insfrán, Federico Kunz (suizo), Juan Murbach (suizo) y Primo Segnana (italiano). Los tres últimos mencionados utilizaron a los indígenas de Loma Tuyuyú como colaboradores en las tareas agrícolas.

Otros pobladores, radicados entre los primeros fueron: Gerónimo Pelozo, Juan Mencía, Marcelino González, Bonifacio Benítez Belotto, José Martínez, Rosa Gill, Juana Correntina, Antonia Beterette, Pedro Gamarra y Pastor Sanchez.

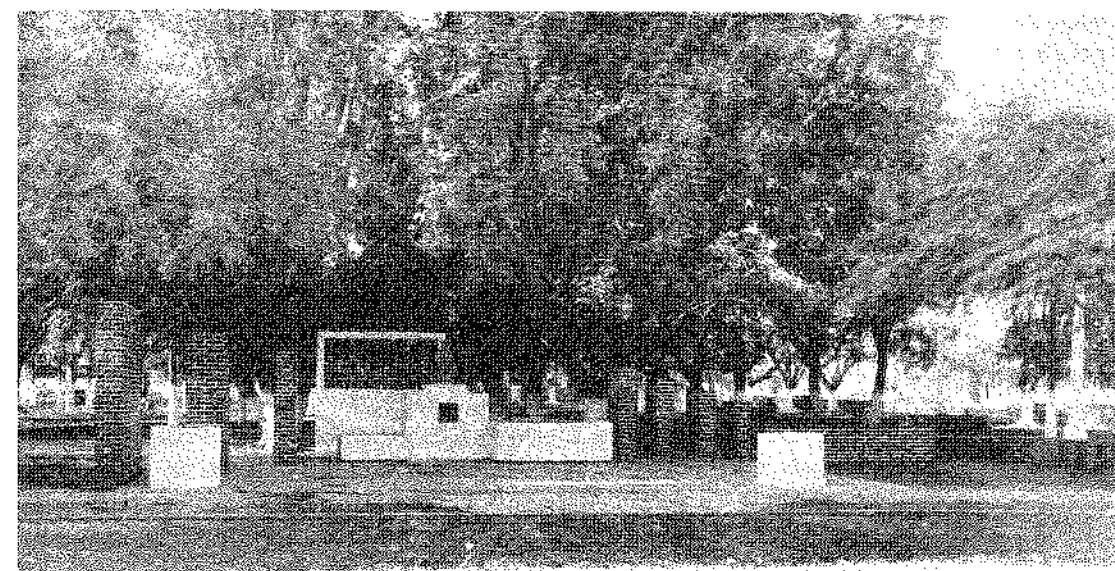
Los habitantes de la zona se comunicaban con Clorinda y Puerto Pilcomayo sorteando los inconvenientes geográficos y naturales para comunicarse por vía fluvial con el resto del país. Cada 20 ó 30 días salía de Laguna Blanca una caravana de carros para estar de vuelta, si las condiciones climáticas lo permitía, a los 15 días aproximadamente.

Para el recorrido se utilizaban las partes altas: Laguna Blanca, Estero Zastrow (que recibió este nombre porque Job Von Zastrow esperaba las mercaderías a la vera de este estero). Carpa Cué o Cándido Medina-Paraíso-Corralito-Puente Escolástica y Clorinda. En tiempos de inundación el viaje se hacía en 22 o 25 días.

La denominación de Laguna Blanca (desde agosto de 1916, según el Libro histórico de la Escuela N°22) proviene de la laguna del mismo nombre, que se llama así por la claridad y transparencia de sus aguas.

El 22 de junio de 1914 se abre la primera Escuela Nacional la N° 22, bajo la dirección de don Juan Bautista Dominici (italiano) funcionando en un edificio de palma cerca de la actual gendarmería.

En 1915 entra en funcionamiento una estafeta de correos regentada por el mismo director de la Escuela Nacional N° 22. En 1916 se crea el Juzgado de Paz en la localidad.



Vista actual de la plaza General San Martín.

(toba) que significa "Laguna de los venadillos", toponimia fue bastardizada por el guaraní que la ha transformado en Iné (hedionda) más tarde se reemplazó por Inés (nombre de mujer). Aún hay quienes llaman al lugar Laguna Nainek que es la forma adoptada para su denominación. No hay unidad de criterio respecto a su escritura.

El Destacamento de Policía fue creado en 1929 y se denominó Destacamento "Paredes" en memoria de un agente asesinado en Siete Palmas y funcionó primero hasta el año 1942 en un edificio precario para luego funcionar desde 1958 en el edificio actual.

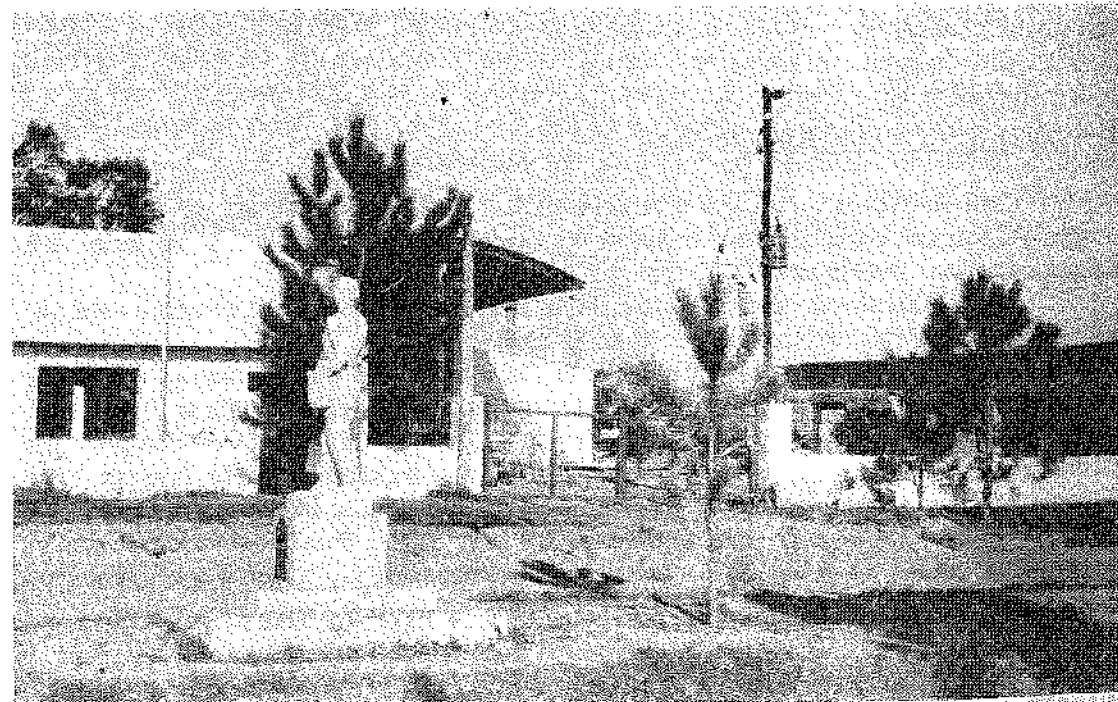
En 1939 se creó la Oficina del Registro Civil siendo su primer comisionado Especial el Sr. Félix Edgardo Ramírez y luego Claudio Pasarín. A partir de 1961 ésta Institución pasó a llamarse Registro General, la cual funciona en la actualidad en dependencias de la Comisión de Fomento.

El 1° de octubre de 1948 comenzó a funcionar la Estafeta de Correos en un local provisorio en el domicilio del encargado Sr. Claudio Pasarín y en 1956 se estableció en el sitio actual. El servicio de correspondencias primero estuvo a cargo de Gendarmería y luego de la Empresa Pilcomayo, hoy El Tigre.

En el año 1965 comienza a funcionar el Hospital Rural Provincial, en el edificio de Gendarmería Nacional. Esta Institución está a cargo de la Dra. Ramona Porfirio Ortigoza.

Por Decreto N° 1925/64 se creó la Comisión de Fomento en el local de la ex-Sala de Primeros Auxilios siendo su primer Presidente el Sr. Salvador Montanario y su Secretario Sr. Rafael Silva.

Desde su creación se sucedieron en el cargo de Interventor-Presidente de la Comisión de Fomento tres personas: el ya mencionado Salvador Montanario, Pedro Acosta Román y Juan Carlos Navarro.



Vista actual de las Oficinas de Servicios Públicos Municipales, Edificio de Catastro y Tinglado para máquinas Municipales.

Indice

La División Departamental de Formosa.....	Pág. 11
Por CIRILO RAMON SBARDELLA	
Concepción del Bermejo: un pleito por el Chaco entre los siglos XVI y XVII	Pág. 21
Por MARCOS A. ALTAMIRANO	
Resistencia de Ayer. Historia de las Primeras Panaderías.....	Pág. 41
Por MANUEL MEZA	
El Capitán Engrillado. José María Avalos. Un pionero de la Colonización de Resistencia	Pág. 47
Por CARLOS PRIMO LOPEZ PIACENTINI	
Plano de la Misión Indígena San Francisco del Laishí - Año 1905	Pág. 63
Por CELINA ORQUERA DE GUANES	
Proceso del Cambio Cultural y las Migraciones en el Chaco	Pág. 71
Por JOSE I. MIRANDA BORELLI	
Formosa. Localidades del Interior: Clorinda-Laguna Blanca-Laguna Nainek	Pág. 87
Por SEGNANA DE ZAYAS	